



**RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**  
**GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

# **INFORME: SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA, 2008**

**EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM:  
EN UNA REALIDAD DE CONTRADICCIONES, LOS RESULTADOS  
SON NEGATIVOS**

POR MARÍA DEL CARMEN CAMEY  
Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala  
México, 2008



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA** **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

### **A MANERA DE PRESENTACIÓN**

La Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG) presenta acá su informe de la situación de los derechos humanos en Guatemala y de los guatemaltecos en el extranjero, durante el primer año del gobierno de Álvaro Colom, quien asumió la presidencia el 14 de enero de 2008.

El Informe analiza la situación dentro del marco de referencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que el 10 de diciembre de 2008 cumplió 60 años de vigencia, y una serie de tratados y convenios tanto de carácter mundial como regional en el continente americano. Si bien la RPDG asume el criterio de que las violaciones de los derechos humanos son actos atribuibles al Estado, resulta importante destacar que, a su juicio, el Estado guatemalteco ha sido responsable de actos de violación, sin duda alguna, pero también ha afectado los derechos humanos fundamentales por omisiones sustanciales y políticas inadecuadas.

De esta suerte, pese a que el Presidente Colom puede argumentar como excusa que recibió un país en condiciones muy lamentables en materia de derechos humanos y falta de recursos para enfrentar los graves problemas nacionales, así como que hizo intentos serios por enfrentar algunos de estos problemas, la verdad es que la situación de los derechos humanos en Guatemala pasa hoy por uno de sus peores momentos en el período posterior al conflicto armado interno. Eso ha llevado a mucha gente a expresar que “mueren hoy más guatemaltecos en tiempo de paz que los muertos durante el conflicto armado interno”. Para ello señalan que al final del conflicto el promedio de muertes por violencia era de 14/día, mientras que ahora el promedio es de 17/día.

Ésta es una sobre simplificación que a los interesados en volver a un gobierno regido por militares les conviene. Se olvidan que en lo álgido del conflicto, en los 17 meses del gobierno del General Ríos Montt, se estima que el número de muertos fue de más de 70,000, lo que significaría un promedio de casi 140/día. El número de los muertos durante la tragedia de la “paz” actual, pese a ser un tremendo flagelo para la sociedad guatemalteca, está muy lejos del número de los muertos de la tragedia de la represión. Esto no quiere decir, no obstante, que la población guatemalteca no esté viviendo en una situación verdaderamente desesperante. Casi no hay familia urbana que no haya sido golpeada, de lejos o de cerca, por la violencia imperante por doquier. Por ello, la RPDG ha mencionado, reiteradamente, que de no haber un cambio sustancial en la situación de seguridad, podemos llegar pronto a la condición de “Estado fallido”.

Tras la negra cortina de humo de los actos violentos se esconde el hecho de que también se ignoran, irrespetan o violan los demás derechos humanos consagrados en los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en Convenciones tan importantes como la de los derechos del niño, la mujer y los pueblos indígenas, para citar solamente algunas. Para colmo, sectores poderosos en la sociedad aun tildan de “defensores de los delincuentes” a quienes abogan y luchan por la vigencia de los derechos humanos en el país. Esto se traduce en inseguridad adicional para estos valientes defensores, incompreensión hacia sus esfuerzos y falta de apoyo. En una sociedad urgida de derechos humanos para todos y todas, quienes los defienden terminan quedando aislados.

Por ello, el principal objetivo de la RPDG al presentar este Informe de 2008 es sensibilizar a guatemaltecos, en el extranjero y en el interior del país, acerca del hecho de que la lucha por los derechos humanos o es de todos o no tiene ninguna perspectiva de prevalecer y triunfar. El primer paso es la información. Este informe será un espejo de nuestra realidad que pocos querrán ver y reconocer; pero si no entendemos esa realidad y los factores que han llevado a nuestro país a tan tremendo subdesarrollo, jamás podremos hacer algo por producir el cambio que los Acuerdos de Paz de 1996 propusieron. El cambio es posible en Guatemala, al igual que lo es en los Estados Unidos a partir de enero de este año, pero en ambos países dicho cambio depende de los pueblos. Con humildad, la RPDG contribuye con este documento y contribuirá con análisis, iniciativas, campañas, acciones y propuestas, con la esperanza, y la convicción, de que las nuevas generaciones harán de Guatemala, en algún momento, más pronto que tarde, el “País de la Eterna Primavera Democrática”. Para ello, es imprescindible la vigencia plena de todos y cada uno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



# EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM:

**EN UNA REALIDAD DE CONTRADICCIONES,  
LOS RESULTADOS SON NEGATIVOS**

Al observar las evaluaciones del primer año del Presidente Colom, tanto en los diarios y comunicados públicos como en las manifestaciones del movimiento social, a lo largo y ancho del país, se ha notado el descontento y la frustración de amplios sectores. Los grandes problemas del país, lejos de empezarse a resolverse se han visto agravados. Las contradicciones en las políticas del gobierno son evidentes, lo que hace que nadie esté seguro del rumbo que el país pueda tomar.

En materia social y económica, por ejemplo, el Gobierno tiene el mérito de haber prestado especial atención a las poblaciones más pobres con el programa “Mi familia progresa”, que consiste en otorgar subsidios económicos a las familias en las municipalidades con población en extrema pobreza a cambio de que los niños y niñas asistan a la escuela y a los servicios de salud. Pero, a la vez, el gobierno no ha hecho nada efectivo por otorgar tierra a las grandes masas de campesinos que llevan años exigiendo que se les atiendan, lo que permitiría enfrentar la pobreza a fondo y más eficientemente. Los subsidios, que reconocemos que es el mínimo de solidaridad que nuestros pobres necesitan, lamentablemente no generan desarrollo. Para colmo, se ha politizado el tema al dejarlo en manos de la Primera Dama de la República, en lo que sectores de oposición critican como una temprana campaña política para que ella busque la presidencia.

Tampoco ha hecho mayor cosa el Gobierno por generar empleo, confiando todavía en que sea la migración masiva a los Estados Unidos la que resuelva el problema del desempleo y la marginación. Sí utiliza la excusa de la generación de empleo cuando defiende los intereses de maquiladoras y compañías mineras en contra de los trabajadores y los pobladores. Es decepcionante la contradicción de que mientras que el Estado muestra su incapacidad para enfrentar a la delincuencia, no vacila un instante en lanzar a policías y soldados en contra del movimiento

social, cuando éste protesta, justamente, por condiciones atentatorias de los intereses sociales y económicos de las mayorías pobres. La represión es la primera respuesta y el diálogo condicionado, ya en condiciones de temor, solamente aparece como “salida política”.

Tampoco ha sido afortunado el Gobierno en sus acciones de cara a los migrantes guatemaltecos. Se creó un organismo para la atención de los migrantes, el CONAMIGUA, y el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha encargado de abrirse frentes de rechazo con las organizaciones de migrantes al manejar en forma equivocada y arrogante la implementación de la Ley de ese organismo. Lo que pudo haber sido un puente de comunicación eficiente, eficaz y transparente entre gobierno y migrantes es hoy visto con sospecha por una buena parte de las comunidades guatemaltecas en el extranjero. Al mismo tiempo, las y los guatemaltecos migrantes jamás habían recibido peor tratamiento en los lugares de destino que en los Estados Unidos durante el período final del gobierno de Bush. Las redadas, los vejámenes de las personas detenidas, las deportaciones y la constante zozobra de las comunidades no fueron más que mínimamente acompañadas por el gobierno de Álvaro Colom. Peor aún, la reinserción de los deportados y retornados en la sociedad guatemalteca careció de políticas reales de apoyo de parte del Estado guatemalteco.

Ante la alarmante violencia, el Estado debió haber asumido con mayor firmeza su responsabilidad primaria de brindar seguridad, aunque no por la vía represiva ni la vía militar. Lamentablemente, presionado por la Embajada de los Estados Unidos, sectores de poder económico y sectores pro militares, el Presidente Colom ha comprado la idea de reforzar las estructuras militares, no solamente con el aumento de efectivos de tropa, sino con una ampliación de presupuesto y la asignación de tareas que en una sociedad normal corresponden a los civiles. Se olvida el Gobierno de que los ejércitos son entrenados para matar, mientras que las policías, que son las que deben actuar en situaciones de delincuencia, son utilizadas para capturar, con apego al Estado de Derecho.

Lo que urge y se sigue posponiendo son transformaciones que lleven a la recuperación de la eficiencia del Estado en materia de justicia y, con ello, a lograr de nuevo la confianza de la población. En Guatemala se ha permitido la impunidad más atroz



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

por los más graves crímenes. De la ola de delitos de los últimos años, menos del 2% han llegado a ser condenados por el sistema de justicia. Los yerros se acumulan desde las acciones de la Policía Nacional Civil hasta las decisiones de los jueces. En materia de genocidio y crímenes de lesa humanidad durante el conflicto armado interno la impunidad es todavía más grosera; casi 0% de los responsables han sido condenados (quizás 10, ante 200,000 muertos). La población guatemalteca puede decirse con apego a la verdad que tiene sed de justicia.

Factor importante para la delincuencia es la situación económica. Las maras son una modalidad de supervivencia, ante la ausencia de oportunidades, laborales y educativas, para grandes cantidades de jóvenes. Debido a la miseria generalizada, es muy fácil contratar “sicarios” para eliminar “obstáculos”, pudiendo ser reclutados en las calles o aun al interior de las fuerzas de seguridad. La situación puede tornarse más oscura en este año 2009, de no tomar el Gobierno medidas socioeconómicas paliativas, cuando la crisis económica internacional nos golpee más intensamente. El Gobierno debe enfrentar dicha crisis con la generación de empleo urbano y el traslado de tierra y suministros a los campesinos. Para ello, no debe ver a los trabajadores, campesinos y quienes buscan ingresos como sus contrarios. Debe ser solidario y verlos como aliados para la búsqueda de las mejores soluciones conjuntas.

No se puede ignorar la tradicional politiquería del país, a la cual no escapan ni los partidos políticos ni las entidades del Estado. Los ataques de unos y otros se magnifican para ganar posiciones para las elecciones próximas en 3 años. Así, no resulta sorpresa que la llamada “oposición” insista en que el objetivo del gobierno es trasladar la primera magistratura del país a la esposa del Presidente. Eso genera desconfianza y falta de apoyo para el Gobierno. Resulta evidente que la clase política del país sigue desprestigiándose a los ojos de la población. Nadie pone las manos en el fuego por diputados o por funcionarios, a ningún nivel.

Dentro de ese marco, se hace notorio que casi no queda energía política para emprender cambios mínimos en el Estado y la sociedad cuando apenas ha transcurrido un año de este gobierno. Todo gira ya en torno al mejor posicionamiento de cara a las elecciones de 2011, sin darse cuenta de que la gravedad de los problemas nacionales no puede esperar tres años más. Guatemala es una bomba de tiempo cuyo reloj ya ha empezado su cuenta

regresiva. El gobierno de Colom y los sectores democráticos tienen la responsabilidad de desactivarla; pero para hacerlo, los intereses particulares deben sacrificarse en función de los intereses nacionales. La RPDG viene planteando esto desde hace ya algún tiempo. Es el momento de realizar las alianzas necesarias y lanzar un proceso de verdadera “salvación nacional”.

## **DERECHO A LA VIDA Y A LA SEGURIDAD PERSONAL**

A pesar de que el derecho a la vida es fundamental y se encuentra protegido por nuestra Constitución y por instrumentos internacionales de los que Guatemala es parte, la violencia afecta grandemente a los guatemaltecos y guatemaltecas. El gobierno actual no ha logrado disminuir el número de actos delictivos que vienen acosando a nuestra sociedad desde gobiernos anteriores. Dentro de esta ola de violencia no quedan exentos como víctimas hombres, mujeres, niños y niñas, todas las profesiones, oficios, estratos y sectores.

Si bien los actos de violencia pueden ser catalogados como delincuencia común siempre que éstos sean cometidos por ciudadanos-as, el Estado es culpable de violación del Derecho a la Vida por omisión, dadas las altísimas cifras de crímenes registrados y su inacción para evitarlos, prevenirlos o hacer justicia. Es por esto que, al hablar de muertes violentas, estamos incluyendo tanto las que son realizadas por ciudadanos comunes y corrientes, como aquellas que son consideradas ejecuciones extrajudiciales, que son las que son cometidas por agentes estatales.

## **CIFRAS DE LA VIOLENCIA**

Las estadísticas aquí presentadas revelan un panorama desalentador en el primer año de gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en materia de seguridad. Las cifras presentadas por distintas entidades y organizaciones varían, pero las diferencias encontradas no son substanciales.

El director adjunto de la Policía Nacional Civil (PNC), Rember Larios, informó que en 2008 se registró la muerte violenta de 6,234 personas, 530 más que 2007. La PNC estima que, en el país fallecen diariamente un promedio de 16 personas, a causa de distintos hechos de violencia.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Por su parte, el informe de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), al igual que el Cardenal Quezada Toruño, indicaron que fueron 6,338 las personas que murieron violentamente en ese año; hubo un promedio de 17 homicidios diarios, además de la aparición de 400 cadáveres con señales de tortura. También se registraron 33,543 hechos criminales, de los cuales hubo 350 denuncias de violaciones, más de 1,250 desaparecidos y de 6,468 heridos en hechos violentos.

### **EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES**

Las ejecuciones extrajudiciales continúan ocurriendo; a pesar de la firma de los acuerdos de paz, este tipo prácticas no se han erradicado. De enero a julio del 2008, según el monitoreo de los medios de comunicación escritos, hubo 85 personas ejecutadas extrajudicialmente, es decir, que fueron muertas por elementos gubernamentales, sin que hayan sido previamente sometidas a juicio. Muchas de estas personas “se presumía” que eran delincuentes o que se encontraban involucrados en pandillas juveniles, o sea, hechos que, catalogan como “limpieza social” para justificarlos.

El 15 de agosto del 2008, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) expresó su preocupación por el incremento de ejecuciones extrajudiciales en contra de jóvenes estigmatizados. Según CALDH, el 30% de las muertes violentas contra jóvenes se debe a ejecuciones extrajudiciales. Pablo Minera, director de CALDH, aseguró que los cadáveres denotan tortura, tienen el tiro de gracia, y los victimarios buscan un lugar oscuro y solitario para abandonar a las víctimas. CALDH calificó de “irresponsables” las declaraciones de autoridades judiciales que pretenden ligar las muertes con actos delictivos, sin haber realizado ningún tipo de investigación. Exigió a Gobernación que continúe la depuración en la PNC, y al Ministerio Público, que le dé seguimiento a las pesquisas.

Zoel Franco, investigador del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, opina que es difícil probar las ejecuciones extrajudiciales, ya que los casos se detectan principalmente por las características de los crímenes. “Lo grave también, es que el Gobierno permita tales hechos”, agregó el investigador.

### **SECUESTROS**

En 2008 se hizo frecuente una nueva modalidad de secuestro. Los grupos delincuenciales capturan a sus víctimas y luego envían a sus familiares, miembros del cuerpo mutilados con el objetivo de crear terror y obtener con mayor rapidez la suma que exigen, y, en muchos casos, ya no aparece ni el cadáver.

La PCN da cuenta que en 2008 se incrementaron los secuestros; hasta noviembre del 2008 habían registrado 110; mientras en 2007 hubo 96. Por su parte el Ministerio de Gobernación informó que hasta noviembre del 2008 había habido 200 denuncias de secuestro.

La directora ejecutiva de la Fundación Myrna Mack, Carmen Aída Ibarra, reconoció que la Policía ha tenido algunos logros con el desmantelamiento parcial o total de algunas bandas de secuestradores y liberación de víctimas. No obstante, considera que “esos logros se ven diluidos al hacer el balance general de los hechos violentos”.

### **LINCHAMIENTOS**

La desesperación de la población guatemalteca se evidencia cuando, al no sentirse protegida por el Estado, toma la justicia por su propia mano, lo que aumenta los índices de violencia. Dichos hechos violentos son una muestra concreta de la desesperación de la población por la inseguridad.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) reportó que, durante 2008, 17 personas murieron en linchamientos, y que otras 113 fueron agredidas en 60 intentos de linchamiento, de las cuales 5 eran mujeres, y las 17 que fallecieron eran hombres. Entre los hechos registrados se incluyen vapuleados, latigados, golpeados, y macheteados. En la mayoría de los casos, las turbas que cometieron las agresiones acusaban a sus víctimas de robo, violación, secuestro, extorsión u homicidio.

A continuación, algunos de estos casos que dan cuenta de la violencia que se puede engendrar cuando el pueblo toma la justicia en sus manos:

1. El 9 de noviembre 2008, unos 30 hombres armados y con gorros pasamontañas ingresaron a media noche a la casa ubicada en el barrio San Pedro, Palín, Escuintla, y mataron a Manuel de Jesús Alonso, de 27 años, señalado como secuestrador.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Luego, sacaron de manera violenta a los siete integrantes de esa familia y prendieron fuego al inmueble. El grupo armado dejó tirados varios volantes con señalamientos contra secuestradores. En las hojas se leía: “El Comando de la Muerte está en acción... Quemaremos uno por uno, no sólo a ellos, sino también pagarán sus familiares...el pueblo se ha levantado y creó este comando”.

2. En la madrugada del 11 de diciembre, pobladores de San Pedro Soloma, Huehuetenango, lincharon a cinco hombres, entre ellos dos menores de 14 y 17 años, a quienes acusaron de ser los responsables del secuestro de una menor de 15 años. El sexto se libró de morir después que aceptó que el grupo también había secuestrado a otra menor de 15 años y fue obligado a guiarlos hasta el lugar donde la tenían retenida. Los cadáveres quedaron tendidos en el campo de fútbol de la localidad y, según la policía, sufrieron heridas de armas de fuego y golpes. Los pobladores no permitieron ingresar a ninguna autoridad al lugar mientras sucedían los hechos.

### **AUTORIDADES INDÍGENAS RECHAZAN CASTIGOS Y LINCHAMINETOS**

El 9 de enero del 2009, unos 200 ancianos, principales, guías espirituales o alcaldes indígenas de distintas comunidades lingüísticas del país, luego de participar en el “Encuentro Nacional de Autoridades Indígenas”, objetaron que se considere parte de sus prácticas “la toma de justicia por manos propias”. Los líderes se mostraron preocupados por el incremento de linchamientos y aplicación de castigos públicos en comunidades indígenas, las cuales tienen el agravante que se le atribuye carácter de derecho maya.

Señalaron que el sistema jurídico indígena de nuestro país no contempla “actos de barbarie”, como los linchamientos, cuando se trata de aplicar sanciones a quienes incurren en faltas. El derecho indígena se basa en la cosmovisión de los pueblos nativos y permite la construcción de la unidad y armonía entre las personas y su relación con la naturaleza; el sistema jurídico indígena, ante todo, busca preservar la armonía y equilibrio en la comunidad, basado en los principios y valores de la conciliación, orientación, enseñanza y reparación; de transformación, de reinserción social y respeto de la dignidad, agregaron.

### **SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA**

Un informe realizado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) detalla los 10 trabajos más vulnerables a la violencia. Señala en primer lugar a los pilotos, la mayoría del transporte colectivo capitalino. Después de éstos, los más vulnerables a los ataques armados son los vendedores de productos comerciales, como golosinas, cigarros y repartidores de productos de alimentos básicos. Posteriormente se ubican los taxistas y en cuarto lugar los policías con 42 decesos. Otros sectores de la sociedad civil acosados por la violencia son los defensores de derechos humanos y catedráticos y estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC).

### **ATAQUES A PILOTOS DEL TRANSPORTE URBANO Y EXTRA URBANO**

Los pilotos de buses urbanos y extraurbanos son quienes engrosan mayoritariamente el recuento de fallecidos, producto de hechos en que los delincuentes exigen a los chóferes el pago diario de un denominado “impuesto de circulación” a cambio de no asesinarlos. Dichas extorsiones van desde 50 quetzales a 200 diarios.

Cifras oficiales estimaron que durante el 2008, 135 pilotos fueron muertos con revólver, el patrón más recurrente en estas muertes. Además se registraron 41 ayudantes de autobuses que perdieron la vida durante su jornada laboral, y otros 37 usuarios quedaron heridos en ataques armados. Las fuerzas de seguridad atribuyen estas agresiones a miembros de las pandillas juveniles que operan en el país, denominadas “maras”. Así mismo, el 1º de diciembre del 2008, la Asociación de Empresas de Autobuses Urbanos informó que al menos 8 empresarios del sector habían sido asesinados durante ese año.

Debido a la violencia, el transporte público se ha convertido en un problema, pues ya es difícil encontrar quien quiera ser chofer; los usuarios del transporte día con día tienen que trasladarse en un ambiente de temor; además, cuando un conductor ha sido agredido, los demás conductores han producido, como protesta, la paralización parcial del transporte público, afectando a muchas personas. Las asociaciones de buses urbanos y extraurbanos reportan que anualmente pagan 48 millones de quetzales a los pandilleros, en extorsiones, sin que las



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

autoridades impulsen algún plan para frenar el desborde de este ilícito.

El 14 de noviembre, autoridades del Ministerio de Gobernación presentaron a empresarios del transporte de pasajeros una nueva estrategia para resguardar a pilotos y pasajeros de la violencia. Entre las acciones que indicaron pondrían en práctica están patrullajes motorizados en rutas de mayor incidencia delictiva, seguridad fija en paradas establecidas, seguimiento de investigaciones, allanamientos y capturas. No obstante, medios de comunicación informaron que a esa fecha, las autoridades sólo habían capturado a un hombre al que vinculan con el asesinato de un conductor.

### **ATAQUES A ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS**

Los defensores de los Derechos Humanos (DDHH) continúan pagando un alto precio por realizar su labor, señaló Anders Kompass, jefe de la sede en Guatemala de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el 12 de diciembre del 2008. Un comunicado conjunto de cinco representantes de Naciones Unidas y de organizaciones regionales de derechos humanos, revela el grado de preocupación por el riesgo que viven estos líderes, especialmente los que defienden sectores vulnerables de minorías, comentó Kompass, quien solicitó al Gobierno una protección mayor y específica, para que los defensores de DDHH puedan realizar su labor debidamente.

Según la OACNUDH, en lo que va del año el Ministerio Público (MP) ha recibido unas 191 denuncias de agresión contra activistas; 49 agresiones se atribuyen a la delincuencia común, en su mayoría extorsiones, cita el informe.

Entre los ataques a defensores de DDHH, destacamos estos:

1. A principios de agosto del 2008, la organización Seguridad en Democracia (SEDEM) manifestó su preocupación por dos ataques contra activistas de derechos humanos: Ronald Chang, hermano de la activista de derechos humanos Helen Mack, que fue atacado con arma de fuego cerca de su residencia; José Suasnavar, directivo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), recibió una amenaza en su teléfono celular. Chang forma

parte de la querrela contra el Estado por la ejecución extrajudicial de su hermana Myrna Mack y Suasnavar ha trabajado en la exhumación de víctimas de las masacres y búsqueda de personas desaparecidas en el conflicto armado interno.

2. Arturo Albizures, miembro de la Asociación para la Comunicación y el Arte (COMUNICARTE), denunció que el jueves 30 de octubre fue víctima de más de 50 disparos contra su casa de habitación. El agredido atribuyó el ataque a la producción de documentales que a lo largo de 18 años han trabajado en dicha asociación y que revelan las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la época de represión estatal en las comunidades.

3. El 9 de octubre, el yerno de la activista guatemalteca Norma Cruz, directora de la Fundación Sobrevivientes, sufrió un atentado contra la vida en las cercanías de su residencia, al ser secuestrado durante unas horas por personas encapuchadas. La víctima sufrió golpes, insultos y amenazas de muerte. Posteriormente continuó recibiendo llamadas telefónicas amenazándolo de muerte a él y a su familia. La Fundación Sobrevivientes proporciona apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia sexual y otras formas de violencia doméstica. También da apoyo legal en casos de asesinatos de mujeres y ha investigado casos de alto perfil de tráfico de personas, en los que estarían involucrados funcionarios de gobierno.

4 La Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) denunciaron que, el 7 de noviembre, personas desconocidas irrumpieron en la casa de Ruth del Valle, presidenta de COPREDEH; efectuaron un registro y sustrajeron una unidad portátil de almacenamiento de información, dinero y pasaportes, según un comunicado de la organización.

5. Dirigentes de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), ofrecieron una conferencia de prensa en la que denunciaron ser víctimas de nuevos ataques y amenazas de muerte. Joviel Acevedo, Nery Barrios y Rubén Mazariegos, los dos últimos de la UASP, gozan de medidas cautelares por parte de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, y cuentan con dos guardaespaldas cada uno.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

#### **ATAQUES A CATEDRÁTICOS Y ESTUDIANTES DE LA USAC**

La Universidad Autónoma de San Carlos (USAC) también ha sido golpeada por la muerte violenta de catedráticos y estudiantes.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), organización de los familiares de detenidos-desaparecidos, en su Informe del año 2008, reportó un total de 13 estudiantes universitarios asesinados.

El 15 de julio, fue muerto a tiros el Decano de la Facultad de Humanidades de la USAC, Mario Alfredo Calderón, quien fue interceptado por hombres desconocidos en la colonia San Cristóbal.

El 22 de julio, otro hecho de violencia afectó a la USAC, cuando el ingeniero Ballardo Vargas Bonilla fue ultimado a puñaladas frente a su domicilio en la zona 4 de Mixco.

#### **ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A LA VIOLENCIA**

El Gobierno ha reconocido que tiene problemas para controlar la creciente espiral de violencia debido a la escasez de agentes policiales, ya que sólo existen 18 mil policías para dar seguridad a más de 13 millones de habitantes.

El vicepresidente, Rafael Espada, ha atribuido el aumento de la violencia a la falta de programas de seguridad que no se hicieron en los pasados gobiernos.

Para detener a la inseguridad y violencia, el Presidente Colom prometió reforzar la institucionalidad de la Policía Nacional Civil (PNC), el Ejército y las entidades encargadas de coordinar el trabajo logístico de la seguridad, entre las que se cuenta la Dirección General de Inteligencia Civil. Para ello se dispone a solicitar un mayor presupuesto para incrementar el número de efectivos castrenses, así como de la PNC. Es decir, pretende reforzar los métodos punitivos, en vez de prevenir las causas.

CICIG instó a hacer un pacto nacional contra la violencia

El 10 de diciembre del 2008, Carlos Castresana, jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) instó a partidos políticos, al Ejecutivo, al Legislativo, a la sociedad civil y a la

comunidad internacional, para que, mediante un gran pacto nacional, se logren cambios en el sistema de seguridad y justicia, para revertir la situación de violencia que agobia a la población.

Entre otras cosas, Castresana opinó que el acuerdo debería diseñarse por un grupo de técnicos que proponga reformas a leyes que incluyan cambios de procedimientos en la justicia. Recordó que pidió algunas reformas legislativas hace algunos meses. Instó a los legisladores para que aprueben la nueva ley de armas y municiones, que está pendiente de debate en redacción final. Dijo que es urgente la construcción de una prisión o pabellón de máxima seguridad y un sistema adecuado de protección de testigos. Hizo propuestas a más a largo plazo, entre ellas la creación de un nuevo Código Penal que se adapte a la problemática delictiva actual.

#### **ORGANIZACIONES Y SOCIEDAD CIVIL EXIGEN FIN DE LA VIOLENCIA**

Es importante traer a cuenta que múltiples organizaciones de la sociedad civil, así como sectores populares, han manifestado su exigencia a las autoridades gubernamentales para que ponga fin a la violencia.

A continuación una muestra de tales exigencias:

1. La situación de inseguridad y la ineficacia de la Policía para controlarla han llevado a civiles a organizarse en juntas locales de seguridad. Según el Ministerio de Gobernación, existen 344 en el país, principalmente en las zonas 17 y 18 y en Mixco, en ciudad Guatemala, y en San Marcos y Chimaltenango.

2. Los alcaldes de los municipios de Mixco, Santa Catarina Pinula, Chinautla, y Villa Nueva se reunieron y decidieron solicitar la presencia del Ejército para combatir la delincuencia en estos municipios.

El Ministro de Gobernación, Salvador Gándara, indicó que trabajarían con los alcaldes y realizarían patrullajes combinados, a fin de cohesionar al Ejército, la Policía, los alcaldes y la sociedad civil para poder combatir el crimen.

3. El 16 de noviembre del 2008, alrededor de 10 mil vecinos de Villa Nueva, Guatemala, vestidos de blanco, exigieron el fin de la violencia en ese municipio, con caminatas que partieron desde cuatro puntos. Ese municipio, que cuenta con un millón de



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

habitantes, se ha visto afectado por la presencia de pandillas y por asesinatos, secuestros y extorsiones. Según informes de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Villa Nueva es el tercer municipio más afectado por la violencia, después de Guatemala y Mixco. En lo que va del año, la PDH ha recibido más de 500 denuncias por violación de derechos en ese lugar, sin contar con que mucha gente no las hace, por temor a represalias.

4. El sábado 10 de enero del 2009, miles de personas participaron en Ciudad Guatemala en la “Marcha por la Paz”, convocada por la Iglesia Católica. La actividad culminó en la Plaza de la Constitución, frente a la Catedral Metropolitana con la celebración de una misa, en la cual el cardenal Rodolfo Quezada Toruño pidió el cese a la violencia y la reducción de la pobreza. El Cardenal aseguró que “Combatir la pobreza es contribuir a la paz” Además, resaltó las grandes diferencias sociales y económicas que hay en el país.

5. Con velas encendidas y vestidos de blanco, unos mil 500 pobladores de Sololá recorrieron las principales calles de ese municipio, el 12 de enero del 2009, para exigir el cese de la violencia. La marcha fue organizada por varios grupos civiles, después de la muerte violenta de cuatro jóvenes, el 31 de diciembre.

6. Con el objetivo de brindar apoyo a todas aquellas personas que han sido víctimas de la violencia, el 13 de enero del 2009, se anunció la creación de la organización en derechos humanos “Frente por la Vida”, integrada por personas que han perdido familiares a consecuencia de algún hecho delictivo.

7. El 15 de enero del 2009, la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG), en carta enviada al Presidente Colom con motivo de haber cumplido el primer año de gobierno, le demandó “Enfrentar la violencia y la inseguridad como un fenómeno multidimensional que no puede resolverse con represión”; “Garantizar el Estado de Derecho y el funcionamiento apropiado de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Sistema Judicial”, explicando que el Estado no puede convertirse él mismo en terrorista violentando los Derechos Humanos.

## **ALGUNOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA ELEVADA CIFRA DE HECHOS VIOLENTOS**

1. Proliferación de armas de fuego sin licencia  
Según el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), el 80% de los crímenes han sido cometidos con arma de fuego y el resto con armas blancas y de otros tipos. El GAM criticó la facilidad con que se pueden adquirir las armas de fuego, por lo que propuso que en la nueva Ley de Armas y Municiones que se está ventilando en el Congreso, se regule una política restrictiva.

De acuerdo a cálculo estimado por el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible – IEPADES-, alrededor de 800 mil armas circulan ilegalmente en el país.

Por otro lado, el 16 de diciembre del 2008, la directora general de la PNC, Marlene Blanco, informó que han desaparecido más de 2,000 armas asignadas a esa institución, entre las cuales se encuentran subametralladoras Uzi y fusiles AK-47, y que se tiene conocimiento que estas armas se han utilizado para cometer delitos. Esto ha puesto de manifiesto el total descontrol que existe en la PNC.

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil manifestaron, el 12 de noviembre del 2008, frente al Congreso de la República para exigir la aprobación de una ley de armas que sea restrictiva. La organización Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud, explicó que la Red por la Vida, integrada por varias organizaciones, busca hacer conciencia en los diputados para que se apruebe la reforma a la Ley de Armas y Municiones que hace más de 10 años está en proceso. Dicha red propuso que el control de armas esté a cargo del Ministerio de Gobernación, que se cree un archivo criminal alimentado con las huellas balísticas de las armas incautadas, que se disminuya la cantidad de municiones mensuales permitidas, que se revise el tipo de munición comercializada y que se agregue el delito de venta ilegal de municiones. También sugirió una evaluación psicológica antes de emitir la licencia de portación de armas, permitiéndose solamente un arma por persona.

Contrariamente, para la Asociación de Comerciantes de Armas y Municiones, restringir la adquisición y portación de éstas, lejos de incrementar los controles, fomentará el mercado negro y el descontrol.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

#### **2. Escuadrones de la muerte actúan con libertad**

La Procuraduría de los derechos Humanos (PDH) informó, el 24 de noviembre del 2008, que se vienen produciendo linchamientos, no sólo por parte de turbas enardecidas, sino también por grupos bien armados y estructurados para matar, que cobran una cuota a los vecinos por su “servicio de seguridad”. Estos grupos funcionan de forma similar que los que en tiempo del conflicto armado eran denominados “Escuadrones de la Muerte”. La PDH acusa a la Policía de pasividad frente a éstos.

En lo que va del año se han llevado a cabo 28 de este tipo de linchamientos, según el Organismo Judicial, aunque la Policía sólo registra seis.

Uno de tales graves hechos tuvo lugar en San Juan Sacatepéquez, donde las supuestas “juntas de seguridad” han tomado el control del municipio. La anarquía e impunidad han llegado a tal nivel que una persona que se negó a ser registrada en un retén establecido por dichas agrupaciones fue secuestrada, torturada y posteriormente quemada, debido a su “irreverencia”.

#### **3. Delitos cometidos por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC)**

La corrupción e ineficacia de la Policía también incide en la elevada cifra de hechos violentos registrada. A mediados de julio, se habían reportado 650 denuncias en contra de miembros de la PNC. Dentro de los delitos reportados están amenazas, abuso de autoridad, procedimientos anómalos y robos.

Planes gubernamentales para combatir la inseguridad ciudadana

Francisco Jiménez, Ministro de Gobernación, dio a conocer, el 3 de octubre del 2008, la estrategia de seguridad ciudadana que aplicará el Gobierno a partir de esa fecha y hasta 2011, la cual se basa en cuatro ejes principales: trabajo comunitario, inteligencia civil y aumento de la cantidad de los efectivos de la Policía Nacional Civil (PNC), y el reforzamiento del Sistema Penitenciario.

Jiménez mencionó que una de las debilidades actuales es la falta de agentes de la PNC, ya que 18,538 efectivos protegen todo el país, lo que significa que cada uno se supondría que “cuida” a 754 personas. De acuerdo con los estándares internacionales, debería haber en el país un agente por cada 300 ciudadanos, o sea, debía haber 45,592

efectivos, lo cual no es viable en las condiciones actuales. Agregó que, para compensar esa deficiencia, las fuerzas de seguridad se apoyarán en la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI). Refirió que fomentará mantener mayor comunicación con los comités de vecinos en el interior de la República para que los pobladores tengan la confianza de denunciar. Mencionó que se tiene planificada la construcción de dos cárceles de máxima seguridad, dos penales preventivos y cuatro de cumplimiento de penas. Jiménez explicó que la captura de agentes, inspectores y comisarios involucrados en mafias ha permitido que la ciudadanía se sienta más segura pero reconoció que hace falta mucho trabajo en esa área.

## **LIBERTADES FUNDAMENTALES**

Sobre lo sucedido en Guatemala, durante el período que cubre este Informe, con relación a las Libertades Fundamentales en Guatemala (la libertad de expresión o libre emisión de pensamiento, la de información, la de asociación, la libertad de conciencia y de religión, el derecho de reunión pacífica, el derecho de libre locomoción) no se encontró mayor información. Pensamos que, debido a la integralidad que caracteriza a los derechos humanos, dichas libertades quedan recogidas bajo otros rubros. Así, por ejemplo, el derecho de libre locomoción está vinculado a los derechos de los migrantes; la libertad de información, de cierto modo, quedaría incluida al derecho a la educación.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, ha habido algún avance en el disfrute de las libertades fundamentales. No obstante, el incremento de la violencia y del irrespeto al derecho a la vida y a la seguridad personal que ha tenido lugar durante los años más recientes, siembran el miedo que definitivamente frena las libertades fundamentales, especialmente la libertad de expresión e información.

La promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, que entrará en vigencia en abril del 2009, se considera como algo positivo.

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

La mayoría de países del hemisferio, entre éstos Guatemala, han visto un deterioro en materia de libertad de prensa (o sea, la libre expresión del pensamiento e información) durante los últimos seis meses, de acuerdo con informes de representantes de



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que se reunió partir de 5 de octubre del 2008 en la capital española, para debatir éste, entre otros temas.

Durante la jornada se escucharon los informes de cada uno de los países, y la suma de los problemas planteados demuestra un deterioro en el balance general. En el informe de Guatemala, que fue entregado por Francisco Aguilar, subdirector del periódico Nuestro Diario, se evidencian las actitudes agresivas en contra de la libertad de expresión por parte del alcalde de la ciudad de Guatemala, Álvaro Arzú, quien ha emprendido campañas de descrédito contra los rotativos El Periódico y Prensa Libre.

### **EL EJECUTIVO PRETENDE LEGISLAR CONTRA LA DIFAMACIÓN Y CALUMNIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El 23 de octubre del 2008, el Ejecutivo anunció a través del Vicepresidente Rafael Espada, que proyecta presentar al Congreso dos iniciativas de ley que castiguen la calumnia y la difamación en los medios de prensa.

Ante tal declaración, Frank La Rue, Relator para la Libertad de Expresión de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se pronunció diciendo que el Gobierno no puede invocar la difamación y la calumnia como argumento para intentar endurecer las sanciones contra las publicaciones en los medios de comunicación. Agregó que "la difamación no puede ser aplicada por criticar a funcionarios; el Estado no puede generar limitaciones por ello ni a los periodistas, columnistas, ni a nadie".

Por su parte, el abogado penalista José Toledo consideró aberrante tal anuncio. "Es inconstitucional, pues la prensa es la única orientadora y formadora de opinión", indicó.

### **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

El 19 de Mayo de 1988 el Estado Guatemalteco reconoce y ratifica tales derechos a través de la adhesión al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y asume la obligación de respetarlos y protegerlos. No obstante, dichos derechos continúan siendo tan solo un enunciado.

En su campaña electoral, Colom había ofrecido que vería como prioridad la atención de los problemas sociales. Debe reconocerse que en el área de salud sí ha habido algunos logros, adelante mencionaremos algunos de éstos. Sin embargo analistas los han criticado como insuficientes e inefectivos. Renzo Rosal, analista político, afirmó que los ofrecimientos del Presidente Colom fueron "planteamientos totalmente ilusos e irreales, pues no existía capacidad, recursos, aunado a un clima internacional adverso".

El gobierno de Colom puso todo su empeño en crear el Consejo de Cohesión Social (CCS) y el Programa de Desarrollo Rural (ProRural), proyectos en los cuales asegura haber logrado éxitos en aspectos como salud y educación y cultura. El Presidente ha expuesto abiertamente que siente gran simpatía por el CCS, el cual dirige su esposa, Sandra de Colom. Cohesión Social dispuso de más de Q2 mil millones. El CCS ha sido constantemente criticado en los medios de comunicación.

### **LA POBREZA**

El Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?, fue presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 11 de noviembre del 2008 y fue entregado al Presidente Colom y los miembros de su gabinete.

El documento indica que Guatemala es el país más desigual de América Latina y el Caribe: a pesar de que tiene la economía más grande de Centroamérica, el 60 por ciento de la riqueza que produce queda en manos del 20 por ciento de la población.

El PNUD señala que el modelo de la economía guatemalteca, durante ese lapso, no logró "derramar" la riqueza generada por el sector empresarial y, en cambio, promovió la desigualdad e incrementó la cantidad de pobres: el 52% de los guatemaltecos (unas 6 millones de personas) vivía en condiciones de pobreza -con menos de dos dólares diarios para satisfacer sus necesidades básicas-, y el 15.2 % de esa cifra (1.9 millones) en condiciones de pobreza extrema, con menos del equivalente de un dólar diario. En tanto, el 20 % de la población acapara el 60 % de los ingresos generados en el país, mientras que el 20% que padece de extrema pobreza se distribuye el 3% de los ingresos.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Para revertir esa situación, recomienda el PNUD, se deben poner en práctica políticas públicas dirigidas a garantizar el incremento de los salarios mínimos de los trabajadores, generar plazas de trabajo estable, e incrementar los niveles de inversión en beneficio de los más desposeídos.

El Presidente Colom, tras recibir el informe, aseguró que, para dejar una Guatemala mejor, es necesario incrementar la carga tributaria, tema que siempre ha sido rechazado por el sector empresarial.

El 13 de agosto del 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un informe, previó un incremento del índice de pobreza en Guatemala del 51.4 al 59.4 % de la población. Más de un millón de guatemaltecos corren el riesgo de engrosar la lista de pobreza debido al encarecimiento de los precios de los alimentos en el mercado mundial, aseguró El BID. Esto significa que el total de personas viviendo con menos de un dólar al día ascenderá de 6.8 a 7.9 millones. La entidad financiera regional recomienda al gobierno guatemalteco fortalecer los programas sociales para aliviar el impacto de los altos costos en las familias de bajos ingresos y tomar medidas concretas para fomentar la producción agrícola. El precio mundial de los alimentos creció en 68 por ciento de enero de 2006 a marzo de 2008 y los productos más afectados fueron el maíz y el trigo, que duplicaron su valor.

También la organización Amnistía Internacional (AI) ha opinado que durante el año 2008 continuaron los desalojos forzados de comunidades rurales, de los cuales, la mayoría son de indígenas. Los desalojos terminaron arrojando a miles de personas hacia una mayor pobreza, opinó AI.

Se conoció, el 26 de agosto del 2008, una investigación patrocinada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de población de Naciones Unidas y el proyecto Génesis “El Perfil Sociodemográfico del Municipio de Guatemala”, la cual revela que en la capital 278,000 personas viven en pobreza, quienes carecen de salud, vivienda y servicios básicos. El informe agrega que 20,000 hogares no logran satisfacer sus necesidades básicas. Añade la investigación que la población de entre 15 y 64 años de edad representa el 63.3 % del total, o sea unos 980,160 habitantes.

## **ENCARECIMIENTO DE LA CANASTA BÁSICA INCIDIRÁ EN INCREMENTEO DE LA POBREZA**

La Canasta Básica Vital (CBV) la cual incluye los 26 artículos de consumo diario de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) (que es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de una familia), finalizó el año 2008 con un alza del 18.85%, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE).

A diciembre del 2008, el conjunto de bienes y servicios (alimentos, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, transporte, educación, recreación) esenciales para satisfacer las necesidades básicas de una familia de cinco miembros, en promedio, se cotizó en 3,605.94 quetzales, registrando un incremento total de 572, durante el año.

La CBA, la cual significa el 82.48% en la composición de la CBV, sumó un alza de 313.46 quetzales, para finalizar el año. Estos datos son preocupantes, pues seguramente incidirán en el incremento de la pobreza.

Respuesta del Gobierno en torno al incremento de la pobreza

Muy poco es lo que el gobierno actual, durante su primer año, ha hecho para combatir la pobreza. Lo que se conoce es solamente la promulgación del programa “Mi Familia Progresa”, en algunos departamentos. El objetivo de dicho programa es promover la mejoría de la situación de familias que viven en condiciones de pobreza, a través de la inversión en educación, salud y nutrición, y la entrega de dinero para que los menores acudan a la escuela.

En el municipio Uspantán, departamento de El Quiché, el Presidente Colom prometió el 8 de diciembre del 2008, que ahí la salud y la educación van a tener cobertura completa antes del 30 de enero del 2009. También ofreció iniciar pláticas con autoridades del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), para introducir energía eléctrica a las comunidades de la denominada “Zona Reina”. Son “promesas”, falta ver si se cumplen.

## **DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y ADECUADA**

La crisis económica que afrontamos mundialmente afecta a las familias guatemaltecas, principalmente



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

por el alza de los precios en los granos básicos y productos de consumo diario, provocando así también una crisis alimentaria. Como ejemplo citamos el aumento del costo de dos productos alimentarios básicos en la dieta de los guatemaltecos: el maíz y el frijol; en enero del 2008, la libra de maíz costaba Q. 1.00, y la de frijol Q. 3.25. En julio del 2008, estos productos habían subido respectivamente a Q.1.50 y Q. 5.50, sin que los salarios hubiesen tenido ningún incremento.

La manifestación física más clara de la situación de hambre es la desnutrición que actualmente padece el 49.3% de las niñas y niños a nivel nacional, de los cuales el 70% son indígenas. Según cifras recientes, Guatemala se encuentra ubicado como el tercer país a nivel mundial con mayor número de población total desnutrida, y el primero a nivel latinoamericano en desnutrición infantil. Esta situación grafica claramente que la problemática alimentaria nacional va mucho más allá de la escasez de alimentos, es el resultado de un proceso histórico que excluye a la mayoría de la población de los recursos necesarios para vivir en condiciones de dignidad.

### **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORMULAN DEMANDAS ANTE CRISIS ALIMENTARIA**

Dirigentes de organizaciones civiles de distintos departamentos del país se pronunciaron, en el marco preparativos del III Foro Social de las Américas que se realizará a principios de noviembre del 2009, acerca de la actual crisis alimentaria que afecta a quienes padecen la pobreza y la exclusión social, y demandaron la discusión de una reforma agraria integral y más intervención del Estado para enfrentar la crisis. Indicaron que la situación en el campo es peor, pues la población no tiene para comer y los precios de los fertilizantes han subido bastante, por lo que no se puede trabajar la tierra adecuadamente.

Entre otras medidas pidieron la regulación de la importación de alimentos baratos que afectan a la agricultura campesina, el establecimiento de un sistema de reservas de alimentos que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria a mediano y largo plazos, y que el Gobierno adopte la soberanía alimentaria como política de Estado.

Algunos factores que inciden en el incremento de la inseguridad alimentaria:

- Cambios en producción y en uso del suelo : Según estudio realizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), dado a conocer a principios de noviembre del 2008, el cambio en el uso del suelo y en la producción, en la zona del Polochic y en la Franja Transversal del Norte - que ha pasado de maíz a caña de azúcar en la primera región y de maíz a palma africana en la segunda- ha influido para que estas regiones presenten mayor deficiencia en seguridad alimentaria y nutricional. El estudio señala que estas zonas, al no ser productoras de granos básicos, se convirtieron en dependientes, por lo que se ha observado que entre junio y octubre se ha registrado alerta alimentaria.

- Seguridad alimentaria amenazada por plantaciones para agrocombustibles: Un estudio de la experta en temas de seguridad alimentaria Laura Hurtado, dado a conocer a principios de diciembre del 2008, indica que miles de familias campesinas de Guatemala ven en peligro su seguridad alimentaria, como consecuencia de la expansión de las plantaciones para la producción de agrocombustibles, como las de palma africana y el azúcar. Agrega que se impulsa la siembra de esos productos en varias regiones del país, a través de tácticas que van desde amenazas y coacciones por parte de las empresas agroindustriales, que obligan a los propietarios de tierras a venderlas.

Hurtado cita localidades como Ixcán, Quiché; Chisec y Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz; y Sayaxché, Petén, donde se observa el acaparamiento de tierra para la siembra de esos productos, en tierras que eran destinadas al cultivo de alimentos, como granos básicos, que ahora se ven disminuidos, convirtiendo al país en dependiente de la importación desde Estados Unidos de maíz amarillo, arroz, trigo y soya.

Campesinos de la costa sur también han denunciado la expansión de la siembra de caña y hule, por lo que ahora resulta difícil arrendar terrenos para cultivar granos básicos, importantes para la alimentación de las familias.

Hurtado señala que el Estado y el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) apoyan a los empresarios agroindustriales, nacionales y transnacionales, en el proceso de concentración de la propiedad de la tierra, contribuyendo a que los campesinos, especialmente



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

los más pobres y excluidos, pierdan su única forma de subsistencia poniendo en riesgo su seguridad alimentaria y nutricional.

### **GOBIERNO DECLARA DE “INTERÉS NACIONAL” LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA**

Por medio de un acuerdo gubernativo emitido el 27 de octubre del 2008, el Ministerio de Finanzas declaró de “interés nacional” la inseguridad alimentaria y nutricional en el país, y se asignaron Q.62,3 millones para atender la crisis, sin sujetarse a los requisitos de licitación pública y cotización. Los recursos se destinarán a la compra de maíz, frijol, aceite vegetal, cereales leguminosos y mezclas vegetales fortificadas, entre otros alimentos que serán distribuidos

Con esa medida, el Gobierno estaría nuevamente cubriendo de cierto modo los efectos del problema, pero no las causas.

Colectivo por el Derecho a la Alimentación exige al Gobierno cambio de políticas

El precio de la comida, el aumento de productos importados y la falta de políticas integrales comerciales, agrícolas y salariales hacen que el hambre siga siendo un problema grave en el país, denunció el 16 de octubre del 2008, el Colectivo por el Derecho a la Alimentación, el cual exigió al Gobierno que cambie sus políticas asistencialistas por otras que generen mayor redistribución de la riqueza.

El colectivo indicó que el salario mínimo mensual se ubica en Q1,410 y 1,455 (agrícola y no agrícola, respectivamente), pero el precio de la canasta básica alcanza los Q1, 957, lo cual significa que las familias pobres no pueden satisfacer esa necesidad.

### **DERECHO A LA SALUD**

En esta área, el peso de la herencia de los anteriores gobiernos constituye un gran obstáculo para el gobierno actual, ya que hereda la gran deficiencia de atención de parte del Estado. Los hospitales existentes no dan cobertura a las necesidades y la atención a los pacientes es inadecuada. Las carencias existentes son palpables, aunque las cifras y análisis de éstas no se han divulgado en medios de comunicación.

PDH denuncia serias deficiencias en Hospital General San Juan de Dios

Uno de los hospitales que, durante el 2008, tuvo mayores problemas fue el Hospital San Juan de Dios, en la ciudad de Guatemala, también conocido como Hospital General, y que es el hospital público de mayor importancia en esa ciudad.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) efectuó una inspección, el 26 de noviembre del 2008, en varias unidades de dicho hospital, y constató falta de recurso humano, de insumos e instrumentos quirúrgicos. La visita de los delegados se hizo a raíz de denuncias de personal del hospital, quienes señalaron que las intervenciones quirúrgicas se retrasaron por la falta de insumos. Se comprobó que el servicio de atención intensiva sólo contaba con un médico por turno nocturno, lo que es un riesgo ante la cantidad de pacientes.

Altos índices en casos de VIH y SIDA en Guatemala

Uno de los aspectos más preocupantes en el área de salud es el incremento que han tenido recientemente los casos de personas que padecen en Guatemala el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Según Mariel Castro, directora del Programa Nacional del SIDA, del Ministerio de Salud, después de Honduras y Belice, Guatemala ocupa el tercer lugar en reportar más casos con VIH/SIDA. Según Castro, a fines de noviembre del 2008, había confirmados 16,895 casos de VIH/SIDA en el país, de los cuales 5,251 tienen el VIH y 11,1 648 el SIDA. Castro indicó que de esas personas sólo 8,560 reciben el tratamiento con antirretrovirales, de los cuales 750 son niños; el resto no lo recibe, porque no acepta que padezca ese mal o porque dejan de llegar a consulta.

El 1 de diciembre, con motivo de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el SIDA, marcharon por las calles del centro de ciudad Guatemala 53 organizaciones sociales que integran el Comité Permanente de Lucha contra el Sida y la Red de No Violencia, para exigir medidas que permitan el acceso integral a tratamientos, atención médica, y mayor información en torno a dicha enfermedad. Además, en varios departamentos del país se efectuaron actividades con un claro mensaje: multiplicar esfuerzos para la prevención del SIDA y muestras de solidaridad con quienes padecen de esta enfermedad.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

También ese día, en un comunicado de prensa, el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Fernando Molares Alvarado, instó a la población a efectuar cambios de actitudes con relación a dicha enfermedad y hacia quienes la padecen. El Procurador recordó que es indiscutible que la mayoría de los casos del VIH/SIDA es evitable. Hasta que se descubra una cura, la educación es la mejor defensa y de momento la única solución a la terrible pandemia que afecta a unos 33.2 millones de personas en todo el mundo.

### **POBLACIÓN INDÍGENA AFECTADA CON VIH/SIDA EN GUATEMALA**

El Centro Nacional de Epidemiología reportó que, hasta octubre de 2008, el 27% del total de las personas diagnosticadas con VIH en el país es población maya. Se reconoció que existe un subregistro sobre estos casos, ya que por cada dos personas mayas diagnosticadas, existiría una viviendo con la enfermedad sin saberlo.

Pese a lo anterior, el Ministerio de Salud no ha desarrollado programas que atiendan a esta población, señaló Ángel Solval de Clínica ICA. Agregó que en la situación de las comunidades indígenas frente al VIH/SIDA no existe acceso al tratamiento de antirretrovirales, la distribución del presupuesto para atender la epidemia está concentrada en las áreas urbanas.

### **AUMENTAN CASOS DE MUJERES AFECTADAS POR VIH/SIDA**

La Red de Mujeres Positivas en Acción, dio a conocer a principios de diciembre del 2008, que en los últimos tres años, la cifra de mujeres afectadas por VIH/SIDA en Guatemala aumentó de forma vertiginosa, en gran medida, debido a la violencia y dominación que ejerce el hombre sobre la mujer.

El problema se da más en departamentos donde los hombres viajan en busca de trabajo, o zonas fronterizas, donde llegan migrantes de paso. Allí, las mujeres están altamente expuestas a este tipo de contagio. El 30.19% de los casos de VIH/SIDA registrados corresponden a mujeres. Además, en los últimos tres años, de los 4,617 casos nuevos detectados, dos mil 286 fueron de embarazadas.

### **ASPECTOS POSITIVOS EN EL ÁREA DE SALUD**

- Clínicas médicas móviles solidarias son inauguradas: La esposa del Presidente, Sandra Torres de Colom, inauguró, el 1 de noviembre, una clínica médica móvil solidaria, en el asentamiento Nueva Luz, ubicado en la zona 18 capitalina; otra en el asentamiento Unidos 8 de Marzo, en la zona 12; y otra en Villanueva, departamento Guatemala.

Las clínicas son dos furgones acondicionados para atender a los pacientes de las zonas más pobres del país. Se tiene previsto que salubristas presten atención médica y odontológica básica a las familias pobres.

- Colom firma acuerdo que prohíbe cobros en hospitales públicos: El 20 de noviembre del 2008, el presidente Álvaro Colom y autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social firmaron un acuerdo gubernativo que garantiza el servicio de salud gratuito para todos los guatemaltecos. El documento establece que aquellos trabajadores que quieran cobrar por la asistencia en los hospitales y centros de salud, serán sancionados "moral y administrativamente".

Luwin Ovalle, Viceministro de Hospitales, indicó que se logró aumentar el recurso humano: 495 médicos más y alrededor de 600 enfermeros en los hospitales y otro número similar en centros y puestos de salud.

- Congreso aprueba ley de ambientes libres del humo de tabaco: Tres años después de su presentación, el Congreso de la República aprobó, el 24 de noviembre del 2008, la ley de ambientes libres de humo de tabaco, con la cual se pretende proteger la salud de la población no consumidora, que se ve expuesta al humo de segunda mano más dañino.

En el dictamen emitido a favor de la ley se aportaron datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuales estiman que el humo de cada cigarrillo contiene más de 4,700 compuestos químicos, de los cuales 43 tienen efecto carcinógeno en el ser humano, y que es causa del 85% del total de tumores malignos del pulmón y de la muerte de una de cada cuatro personas de entre 34 y 55 años de edad.

La norma entre otras cosas, prohíbe fumar o mantener encendido cualquier tipo de producto de tabaco en cualquier espacio de lugares públicos cerrados, en los



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

lugares de trabajo y en los medios de transporte de uso público, colectivo o comunitario.

- Brigada de médicos cubanos y venezolanos: Por su labor humanitaria, la brigada de médicos cubanos que se encuentra en el país desde hace 10 años, recibió, el 2 de diciembre del 2008, la Orden del Quetzal en el Grado de Comendador, de manos del presidente Álvaro Colom. Dicha brigada cuenta con la presencia actual de 397 médicos voluntarios (la mayoría mujeres) en los 45 municipios priorizados por el Gobierno.

Colom destacó que la cooperación cubana “es maravillosa”, pues médicos han atendido a guatemaltecos con 26 millones de citas y curaciones médicas, atención para reducir la mortalidad materno-infantil, y más de 40 mil cirugías en el programa Operación Milagro, que se desarrolla conjuntamente con Venezuela y que atiende enfermedades de los ojos de personas de escasos recursos.

Otro de los logros de las brigadas médicas cubanas es haber formado más de 400 médicos guatemaltecos en la Escuela Latinoamericana de Medicina, en La Habana, Cuba, y que ya estén incorporados en el área rural de Guatemala.

La presencia de médicos cubanos se inició hace diez años con la llegada de 800 médicos y paramédicos que atendieron a víctimas del huracán Match, que azotó casi todas las regiones del país.

- Se reduce mortalidad infantil en hospitales estatales: El 20 de enero del 2009 se conoció que, según los registros del Sistema de Información Gerencial del Ministerio de Salud, en el 2007, 5 mil 255 niños murieron dentro de hospitales mientras que en el 2008 se reportaron 4 mil 263, es decir 992 menos.

En la ciudad de Guatemala, Raúl Castañeda, jefe de la pediatría del hospital San Juan de Dios, dijo estar satisfecho: “La mortalidad infantil se redujo entre un 40 y 50 por ciento en este centro”, informó. En sus 12 años de trabajo en el hospital el 2008 ha sido en el que menos niños han fallecido. En el Hospital Roosevelt ha pasado lo mismo, “hemos reducido la mortalidad, pero eso no es un reflejo del país”, dice Marco Guerrero, jefe pediatra. “Aquí llegan los casos más agudos, pero la mayoría de muertes se dan en la provincia, así que eso es muy relativo”, explicó.

Sin embargo el propio vicepresidente, Dr. Rafael Espada, consideró que “No son datos estadísticos. Hay que compararlos con el número de nacidos y eso todavía no se ha hecho. Es muy temprano para saber si se redujo la mortalidad infantil. Puede ser que hayan nacido menos y por eso hay menos muertes”.

- También se reduce la mortalidad materna: La mortalidad materna se redujo también; un 22% menos de mujeres murieron durante el parto durante el 2008. El ministro de Salud, Celso Cerezo, aclara que en 2007 murieron en partos 297 madres y en 2008 fallecieron 232, en centros de atención estatal.

## **DERECHO AL TRABAJO**

Este derecho, que consiste en que exista la posibilidad de acceder a un trabajo digno y equitativamente remunerado, ya sea por cuenta propia o mediante un empleo, está íntimamente ligado al derecho a la salud y a la vida misma. En la actualidad, la crisis económica internacional ha empezado a hacer sus efectos en Guatemala sobre este derecho.

### **El desempleo**

La tasa del desempleo se ha incrementado. Datos del Instituto Nacional de Estadística indican que, al mes de octubre del 2008, en el país existían 272,440 personas desempleadas, de las cuales 86,389 son del sexo masculino y 56,891 del femenino.

El Ministro de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Edgar Rodríguez, afirma que, cuando asumió el cargo, en enero del 2008, contabilizó 234,614 personas que estaban sin trabajo, pero de enero a octubre, hubo un incremento de 37,826 personas. “El índice de desempleo aumenta gradualmente, al igual que la población que se hunde en la pobreza”, agregó Rodríguez. Indicó que el MTPS pretende crear 700 mil empleos nuevos de calidad, durante el período 2008-2012. Esto será a través de inversiones y negocios que se hagan en nuestro país y con la unificación de esfuerzos entre trabajadores y empleadores.

Las agencias de empleo coinciden en que las ofertas de empleo han disminuido entre 20 y 30% durante los últimos meses del 2008, ya que muchas compañías han hecho recortes de personal.

En tanto que la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana afirmó que el desempleo se ha



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

incrementado significativamente en el 2008, sobre todo en el sector textil que ha despedido a más de 15 mil empleados.

El sector de la construcción cerró el 2008 con 150,000 trabajadores menos, aduciendo las empresas pérdida en la generación de utilidades por bajas en las ventas. Los despidos a septiembre llegaban a 109 mil 594, según resultados de una encuesta efectuada por la Cámara Guatemalteca de la Construcción.

Para fines del 2008, el sector industrial consideraba haber despedido cerca de 100,000 trabajadores. En tanto se calcula que empresas estadounidenses en el país, cesaron entre 20,000 y 30,000 personas más.

Los pedidos para la elaboración de vestuario desde Estados Unidos han caído, lo cual ha originado despidos en las maquilas que lo elaboran en Guatemala que se calculaban en noviembre del 2008 en más de 12,000 plazas. Así lo informó el Director Ejecutivo de la Comisión de Vestuario y Textil de la Asociación Guatemalteca de Exportadores, quien agregó que la contracción ha sido de 30%.

Representantes de empresas que reclutan personal coinciden en que, durante el primer año del gobierno de Colom, la cantidad de personas en busca de trabajo ha aumentado un 100%. Es más, el recorte de personal coincide con que las empresas buscan pagar menores sueldos.

### **MUNICIPALIDADES: 1,500 trabajadores despedidos por participar en sindicatos**

No solamente la crisis es la causante de despidos. La Federación Nacional de Servidores Públicos denunció que, de enero a mediados de octubre del 2008, unos 1,500 trabajadores municipales han sido despedidos por su participación en movimientos sindicales. Son señaladas municipalidades de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Suchitepéquez y Chiquimula.

### **COLOM ELEVA SALARIO MÍNIMO A Q52 DIARIOS**

Los trabajadores en actividades agrícolas y no agrícolas deberán percibir como mínimo Q52 diarios a partir de enero de 2009, según decidió el Presidente Álvaro Colom.

El salario mínimo para los trabajadores de maquila aún está pendiente debido a que Colom aceptó dar

una moratoria al sector empresarial a fin de que se pueda llegar a un acuerdo. Los empleadores manifestaron el 28 de diciembre del 2008, en un campo pagado, que las ventas al exterior se han detenido por la recesión mundial, y un aumento a los sueldos sólo generaría desempleo.

Por su parte el cardenal Rodolfo Quezada Toruño dio la bienvenida al aumento salarial; opinó que será un beneficio para la clase trabajadora del país, pero lamentó que el monto del aumento aún no permite en la mayoría de casos cubrir los gastos de la canasta básica vital.

Por su parte, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil rechazaron el aumento salarial decretado. Así, el 30 de diciembre del 2008, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), así como el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco -que aglutinan a miles de trabajadores- señalaron que las organizaciones de trabajadores no fueron consultadas y que el aumento salarial es arbitrario. Recalcaron que el aumento no es suficiente y el salario mínimo seguirá por debajo del costo de la canasta básica vital, que incluye no sólo la alimentación de las familias sino también la salud y la educación que no podrán ser llenadas por las familias que han venido arrastrando limitaciones.

### **DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Pese a que el Estado es el llamado a ejercer el rol de orientador del desarrollo nacional y prestatario de servicios públicos esenciales consagrados constitucionalmente, durante el primer año del gobierno de Colom no se registraron cambios sustanciales en el rubro de la educación formal; ésta sigue siendo deficiente. Las escuelas públicas, además de insuficientes, no cuentan con las debidas instalaciones. No se ha conocido que el actual Gobierno haya hecho avances para mejorar la educación pública.

La relación entre pobreza y educación es de dos vías: a menor nivel educativo, mayor es la tasa de pobreza y viceversa, a mayor nivel de pobreza se reduce la posibilidad de una educación formal. Dado el aumento de pobreza que se produjo durante el 2008, es lógico que las posibilidades de una educación formal adecuada también se hayan reducido.

En anteriores informes sobre la situación de los Derechos Humanos, nuestra organización, la Red por



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG) ha afirmado que existen factores determinantes que impiden el acceso a la educación, tales como la pobreza extrema, el área de residencia y el acceso a servicios básicos, y la discriminación por género, con lo que se puede concluir que el derecho a la educación formal sigue siendo un enunciado constitucional que está lejos de ser cumplido.

En áreas rurales existen muchas aldeas donde no hay escuelas. Las niñas y niños en edad escolar tienen que caminar largas distancias para asistir a clases, lo cual es también un factor negativo para el disfrute del derecho a la educación.

La falta de educación formal determina la carencia de oportunidades en el futuro de menores de edad y jóvenes. A su vez, es caldo de cultivo de delincuencia juvenil e inserción de jóvenes en las maras o pandillas juveniles.

### **EL ANALFABETISMO**

Se conoce que Guatemala tiene un alto índice de analfabetismo, especialmente entre la población indígena. Sin embargo, no se pudieron conseguir cifras actualizadas de este fenómeno. El único dato que se obtuvo es que, según el Ministerio de Educación, jóvenes analfabetas mayores de 15 años suman 1,600,000.

Un hecho alentador es la existencia del programa de alfabetización “Yo sí Puedo”, que es impulsado en 12 departamentos, gracias a un acuerdo de cooperación suscrito entre los gobiernos de Guatemala y Cuba. Mediante dicho programa se han logrado alfabetizar a 1,236 guatemaltecos, a partir del 2007. La alfabetización se da a través de la televisión. Tiene como meta que una persona aprenda a leer y escribir luego de 65 clases de hora y media cada una.

Para las autoridades del Ministerio de Educación y el Comité Nacional de Alfabetización, alfabetizar a través de este método contribuirá a mejorar su calidad de vida. Además, consideró que aprender a leer y escribir es un elemento que contribuye a la democratización.

### **DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA**

Los problemas relacionados con la vivienda en Guatemala son cada vez más graves. Además del déficit habitacional —el mayor de Centroamérica— la

poca calidad de las casas muchas veces pone en riesgo a los habitantes, si se toman en cuenta las condiciones climáticas y sísmicas del país.

De acuerdo con un estudio divulgado por la Asociación Nacional de Constructores de Vivienda, la carencia habitacional gira alrededor de 1,220,000 mil unidades, y la construcción anual de casas aumenta sólo entre 8,000 y 10,000. El 58% —es decir, unas 600,000 familias— no tiene posibilidad económica para comprar una casa, debido a que está bajo la línea de la pobreza y vive con menos de 1 dólar al día.

Según la Asociación Centroamericana para la Vivienda, esos datos no sólo colocan a Guatemala a la cabeza en déficit de unidades habitacionales en la región, sino que obligan a mucha gente a vivir en zonas de riesgo, lo cual genera accidentes y muerte, en especial en la época de lluvia. Al déficit habitacional se suma la mala calidad de las residencias, en especial en asentamientos urbanos. Según datos del Frente de Pobladores de Guatemala, más de 900,000 viviendas necesitan mejoras, porque están en condiciones precarias. De éstas, el 78% se ha construido en áreas de alto riesgo y con materiales poco confiables.

El hacinamiento es muy alto: el 52.2% de los guatemaltecos comparte una habitación entre tres personas o más.

Según el Fondo de Población de Naciones Unidas, existen 10,932 casas improvisadas en las zonas 1, 6, 7, 18 y 21 de la Capital; 6,110 familias compran agua en toneles, 7,337 hogares no tienen servicios sanitarios, 17,052 vecinos no pagan por recolección de basura, 6,045 amas de casa utilizan leña para cocinar. El Movimiento Guatemalteco de Pobladores (MGP) denunció, a mediados de enero del 2009, que el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) no gastó en el 2008 ni el 15% del presupuesto de Q397,000,000 asignado a construcción de inmuebles.

La promesa gubernamental de construir 50,000 viviendas por año no se cumplió en el 2008, según el MGP, que asegura que en el país hay más de 1,000,600 personas con esa necesidad. El Gobierno sólo terminó el proyecto (ya iniciado por la gestión de Óscar Berger) de dotar con 32,000 casas a los afectados por la tormenta Stan.

Según la Ley de Vivienda, es obligatorio que por cada saco de cemento comercializado se destine Q1.5 para



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

construcción de casas para personas de escasos recursos económicos. Sin embargo, el MGP asegura que durante el 2008, no se entregó ni un solo subsidio a los solicitantes. Según FOGUAVI, al iniciarse el gobierno de Colom, se encontró con una institución corrupta, desorganizada y que había dejado todos los proyectos a medias; por ello, explicó que en el 2008 se centraron en una depuración de personal y en terminar las construcciones pendientes. Aseguraron que, en el 2009, se agilizará el proceso de entrega de subsidios de 20,000 quetzales, y se trabajará, en especial, con los municipios más necesitados

Falta de atención a damnificados por huracán Stan Macrina Gudiel, representante de más de dos mil personas integrantes de 400 familias de cuatro comunidades de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, denunció ante el Congreso de la República el 28 de octubre del 2008, que después de tres años del paso del huracán Stan, el FOGUAVI sigue sin atender la reconstrucción de casas de los afectados en esa región. Las familias que perdieron su patrimonio han tenido que instalarse en las orillas de barrancos y las riberas de ríos, aseguró Gudiel.

En tanto, la parte gubernamental informó el 24 de octubre que, para llevar a cabo el plan de vivienda que impulsa el gobierno, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ha solicitado 548 millones de quetzales para otorgar subsidios a través del FOGUAVI para proyectos que atenderán a afectados por el huracán Stan.

### **DERECHO A LA JUSTICIA**

La impunidad existente, - tanto de hechos delictivos cometidos durante el conflicto armado que tuvo lugar de 1962 a 1996, como después la firma de la paz hasta el 14 de enero del 2009, fecha en que cumple un año el gobierno presidido por Álvaro Colom - es una de las más graves preocupaciones de quienes nos dedicamos a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Los familiares de las víctimas del masacres, ejecuciones extrajudiciales, detenidos-desaparecidos y otras violaciones de derechos humanos perpetradas por el Ejército durante el conflicto armado no han encontrado una respuesta en el sistema de justicia. Los victimarios no han sido llevados a juicio. Todos los esfuerzos se estrellan en los edificios del Ministerio Público, la Corte Suprema y la Corte de

Constitucionalidad en donde la investigación se paraliza o parcializa.

### **CIFRAS DE LA IMPUNIDAD**

Guillermo Melgar, portavoz del Organismo Judicial, expuso que durante el año 2008, hasta octubre, en todo el país, los órganos jurisdiccionales conocieron 1,884 expedientes por los delitos homicidio. De estos se dictaron 257 sentencias, 169 fueron condenatorias y el resto absolutorias.

Según opinión de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), las cifras de muertes violentas (6,338 personas durante el 2008) contrastan con 164 sentencias condenatorias emitidas en casos de homicidios por el sistema judicial. De cada 10 muertes violentas sólo existe una investigación, el 97% de los crímenes no se resuelven. Esto es un dato verdaderamente impactante.

El 9 de agosto del 2008, Nery Rodenas, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), dijo en una conferencia de prensa organizada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que el 99% de los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno de Guatemala (1960-1996) han quedado en la impunidad. Rodenas agregó que "Formar comisiones de búsqueda de personas desaparecidas, ha sido iniciativa de la sociedad civil". Y agregó que "el Ejército consideró que no fue vencido militarmente, está fortalecido y tiene importante presencia e injerencia en el país, de ahí la dificultad para lograr cumplir los Acuerdos de Paz que instaban a depurar del Ejército a los responsables de violaciones a derechos humanos e iniciar juicios contra éstos".

En su visita a Guatemala en enero del 2009, el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados, asintió que era "sumamente inquietante" el hecho que de cada 100 homicidios, sólo 2 sean juzgados y de cada 100 otros delitos, sólo 4 sean juzgados.

El 13 de enero del 2009, Amnistía Internacional declaró que el abuso del sistema de apelaciones continúa siendo un grave obstáculo que, en muchos casos, paraliza el avance de las acciones judiciales.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

#### **INSTALACIÓN DE COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA**

Ante la evidente situación de impunidad y deficiencia del sistema de justicia, fue instalada, a instancias de la ONU, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), cuyo mandato entró en vigor en agosto del 2007. Tal hecho contó con el efectivo apoyo de múltiples organizaciones sociales y de DDHH nacionales e internacionales. El jurista español Carlos Castresana, quien fue asignado por la ONU para encabezar la CICIG, inició sus labores formalmente el 11 de enero del 2008.

Durante su estadía en el país, la CICIG deberá cumplir con las siguientes funciones: determinar la existencia de cuerpos ilegales, su estructura, financiamiento y posible vinculación con el Estado, colaborar con el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) en la desarticulación y persecución de los delitos cometidos por sus integrantes; para su funcionamiento, se convertirá en querellante adhesiva en los procesos.

El 27 de julio del 2008, Carlos Castresana, Director de la CICIG, aseguró que había entregado a las autoridades sendas listas de depurables en la PNC, MP y organismo Judicial, pero que no habían obtenido resultados, dado que no existe coordinación entre los operadores de justicia.

El 15 de noviembre del 2008, la Asamblea General de Naciones Unidas reiteró su apoyo a la CICIG, mediante un documento ratificado por 55 países de América y Europa, en el cual respalda el trabajo efectuado por el comisionado Carlos Castresana.

En entrevista efectuada el 9 de diciembre del 2008 a Castresana por el Diario Centro América, el Director de la CICIG, entre otras cosas aseveró que los guatemaltecos deben saber que “la situación no se va a revertir en corto plazo ... es una evolución muy negativa que lleva prácticamente 10 o 12 años, y que va a llevar dos o tres años revertirla”.

Castresana sugirió, además, reformas al Código Penal que generarían cambios en la persecución penal y como instrumento para combatir el crimen organizado; también ha insistido en la aprobación de la Ley de Armas, que aún se encuentra varada en el Congreso.

#### **EJÉRCITO SE NIEGA A ENTREGAR ARCHIVOS MILITARES**

Otro obstáculo para hacer valer la justicia es el poder que aún detenta el Ejército, que obstaculiza que se juzgue a los militares acusados de graves violaciones al derecho a la vida durante el conflicto armado que dejó más de 200 mil muertos y más de un millón de desplazados.

El Ejército encontró en el artículo 30 de la Constitución una excusa para no entregar archivos, como lo ordenó el presidente Álvaro Colom al inicio de su mandato, en febrero del 2008. Marco Tulio García, Ministro de la Defensa, declaró, el 22 de octubre del 2008, que el artículo 30 de la Carta Magna establece que los expedientes de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional no pueden ser revelados. El ministro adujo que mientras no se desentrampe qué es secreto de seguridad nacional, no se podrá cumplir la disposición del gobernante.

Al 9 de enero del 2009, la orden del mandatario Álvaro Colom hacia el Ministerio de la Defensa, sobre la entrega de los archivos militares, no se había cumplido, después de 11 meses.

Jueces y magistrados bajo crecientes amenazas  
Según estadísticas del Organismo Judicial, de enero a noviembre del 2008, se había reportado que 67 jueces y magistrados habían sido víctimas de intimidaciones, y otros dos fueron asesinados en hechos aún no aclarados por las autoridades. Las intimidaciones se dan principalmente en la Capital, y los más afectados son los jueces del ramo penal. Quetzaltenango y Escuintla son los otros departamentos donde más se reportan amenazas contra jueces y magistrados. Entre las intimidaciones telefónicas se encuentra el caso del juez Eduardo Cojulum, quien tomó declaraciones a sobrevivientes de masacres del conflicto armado.

Ante impunidad, se acude a organismos internacionales en reclamo de justicia:

- La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) envió un informe sobre casos documentados en el “Diario Militar” a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El Procurador Sergio Morales informó que entregó información relativa a 50 casos mencionados en la denuncia que contra el Estado de Guatemala



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

interpuso la Fundación Myrna Mack ante aquel órgano internacional.

En el archivo de la extinta Policía Nacional se hallaron 468 folios con información de esos casos, que contienen detalles como la identidad de los victimarios. El Procurador entregó una copia del informe a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, y otra, a la Fundación Mack.

El Diario Militar constituye una valiosa prueba de los crímenes cometidos por el Ejército durante el conflicto armado. Es un documento desclasificado que contiene fotos de 183 víctimas y referencias codificadas de sus desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales cometidas entre 1983 y 1985 por la institución armada. El archivo de la PN fue rescatado, digitalizado y ahora está en resguardo de la PDH.

- CIDH demandó al Estado ante la Corte Interamericana por caso Dos Erres.

El 26 de noviembre del 2008, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia de la Organización de Estados Americanos (OEA), dio viabilidad a la petición de los familiares de las víctimas de la masacre cometida en el parcelamiento Las Dos Erres, Petén, de demandar al Estado guatemalteco ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por desacatar recomendaciones sobre identificación y sanción de los responsables.

La masacre ocurrió entre el 6 y 7 de diciembre de 1982, durante la administración del General Efraín Ríos Montt y tuvo como consecuencia la eliminación completa del parcelamiento, habiéndose causado más de 250 víctimas; es el proceso que tiene la mayor cantidad de indicios, testimonios y pruebas, incluso de participación de especialistas del Ejército denominados Kaibiles como ejecutores.

En conferencia de prensa, Marcela Martino, abogada del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), entidad litigante, dijo que el Estado guatemalteco no ha cumplido con investigar, identificar y sancionar a los responsables. Esos factores, así como no haber garantizado la reparación psicosocial de las víctimas y de sus familiares y las múltiples violaciones a las garantías fundamentales de los afectados en su camino hacia la justicia, fueron motivos para que la Comisión aceptara demandar ante la Corte al Estado guatemalteco, añadió Martino.

Es el único caso en el país donde los sobrevivientes han identificado a militares como los principales responsables de las muertes, sin embargo, el Estado ha presentado 35 recursos de amparo, lo que denota la complicidad del aparato judicial con los victimarios, añadió la representante de CEJIL.

El 6 de diciembre del 2008, familiares de las víctimas se reunieron frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) esperando ser escuchados después de 26 años y exigieron una actitud firme de los operadores de justicia en contra de los responsables de tan horrenda masacre.

- Corte Interamericana condena a Guatemala por desaparición de madre e hija .

El 28 de diciembre del 2008, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó a Guatemala por la desaparición forzada de María Tiu Tojín y su hija Josefa, ambas indígenas mayas, ocurrida el 29 de agosto de 1990, informó dicho tribunal.

La sentencia por este caso, señala que el tribunal indicó que “El Estado debe investigar los hechos que generaron las violaciones del presente caso e identificar, juzgar y, en su caso, sancionar a los responsables”. Para la Corte, esta diligencia es una forma de reparación y “una expectativa que el Estado debe satisfacer”. Según la CIDH, este caso refleja “los abusos cometidos durante el conflicto armado interno por la fuerzas militares contra el pueblo indígena maya, y contra los integrantes de las organizaciones dedicadas a la promoción de sus derechos y las comunidades de población en resistencia”. Agregó que hasta la fecha el Estado no ha dado cumplimiento a su deber de investigar estos hechos con la debida diligencia.

La desaparición forzada de María Tiu Tojín y su hija Josefa, ocurrió en el municipio de Chajul, Quiché, a partir del 29 de agosto de 1990, en manos de efectivos del Ejército guatemalteco y miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil.

## **RECLAMOS DE JUSTICIA ANTE IMPUNIDAD**

- Activistas exigen garantizar justicia por genocidio: El V Encuentro sobre Racismo y Genocidio en Guatemala finalizó el 21 de noviembre del 2008 con un pronunciamiento político, en el que se resalta que debe garantizarse justicia por las masacres cometidas



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

por el Ejército. Representantes de más de cien grupos sociales coincidieron en que se debe garantizar la desclasificación de archivos militares, a la que se opone el Ministerio de la Defensa, a pesar de una orden del Presidente Álvaro Colom.

Mario Minera, director del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), señaló que aún se desconoce cómo van las investigaciones por genocidio, planteadas ante el Organismo Judicial hace ocho años contra militares.

- “Impunity Watch”: preocupada por impunidad en delitos de lesa humanidad: La organización internacional de derechos humanos “Impunity Watch” (IW) presentó un informe el 2 de diciembre del 2008, en el que expresa su preocupación por la impunidad que existe en Guatemala y la falta de voluntad para procesar a los responsables de los delitos de lesa humanidad durante el pasado conflicto armado.

Las organizaciones guatemaltecas Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), el Instituto Comparado de Ciencias Penales (ICCPG) y la Fundación CEDIN, pertenecen a IW.

Según IW, se han detectado una serie de obstáculos que contribuyen a la impunidad, como la influencia de grupos de poder, la limitada independencia del sistema judicial, la persistencia del racismo y la inequidad. Agrega que no ha habido medidas administrativas para asegurar que funcionarios señalados de participar en violaciones a los derechos humanos, ocupen cargos públicos, lo que ha permitido que ex militares mantengan influencia y aseguren la impunidad de los crímenes cometidos.

IW hizo una serie de recomendaciones a las instituciones públicas, a la sociedad civil y a la comunidad internacional, para que contribuyan a la lucha contra la impunidad en Guatemala. Entre las recomendaciones, pidió al Presidente Colom que reconozca y asuma la responsabilidad estatal por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el Ejército durante la guerra. Así también que emita un acuerdo para que el Ministerio de la Defensa entregue los archivos sobre el conflicto armado a la Secretaría de la Paz y que se facilite el acceso a esos documentos para esclarecer las violaciones. También pidió al Congreso que emita un acuerdo en el que se reconozca el contenido del informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, el cual afirma que durante el conflicto armado documentó 669 matanzas, 626 de

las cuales le atribuyó a los militares y que el Ejército cometió genocidio.

## **MILITARES ACUSADOS DE DESAPARICIÓN FORZADA QUEDAN LIBRES**

El coronel retirado Marco Antonio Sánchez Samayoa, y tres ex comisionados militares, Gabriel Álvarez Ramos, Salomón Maldonado Ríos y José Domingo Ríos Martínez, que estaban pendientes de ir a debate por detención ilegal, incumplimiento de deberes humanitarios y por desaparición forzada, recobraron su libertad el 7 de diciembre del 2008, luego de haber sido beneficiados por la Corte de Constitucionalidad (CC), que resolvió a su favor una acción legal.

Entre otros delitos, el coronel Marco Antonio Sánchez Tamayo, junto al grupo de comisionados militares, participó en la captura ilegal y posterior desaparición forzada de: Jacobo, Miguel y Raúl Chegüen, y de Inocente, Antolín, Valentín y Santiago Gallardo, todos miembros de una familia en Chiquimula. Estos hechos ocurrieron el 19 de octubre de 1981; transcurridos 28 años, el Grupo de Apoyo Mutuo en coordinación con los familiares y con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, iniciaron las investigaciones penales pertinentes, lográndose la captura del Coronel Marco Antonio Sánchez y de los tres ex comisionados militares. El Juzgado Undécimo de Instancia Penal resolvió el 9 de abril enviar a juicio a esos cuatro ex integrantes del Ejército. Sin embargo, el inicio del debate se suspendió porque la CC no había resuelto un amparo que la defensa del militar planteó para que quedaran libres de los cargos, al ampararse en la Ley de Reconciliación Nacional.

El Procurador de los Derechos Humanos, en un campo pagado, calificó el fallo del máximo tribunal como “Un grave retroceso para los derechos humanos”. Agregó que con la resolución de la CC se viola la Convención sobre Desaparición Forzada y el Pacto de San José. En similares términos se pronunció el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la Fundación Myrna Mack

## **PRISIONES SON FOCO DE CORRUPCIÓN Y CRÍMENES**

La Ley del Sistema Penitenciario tiene dos años, pero aún no se ha elaborado su reglamento. No ha habido un esfuerzo real en el Sistema Penitenciario para



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

crear cárceles realmente seguras. Los 19 centros carcelarios que hay en todo el país afrontan dificultades como el hacinamiento de reos; hay corrupción y la falta de vigilancia de guardias, que permiten a los reclusos el ingreso de armas. Muchos de los detenidos extorsionan o planifican delitos desde el interior de presidios. Es común también que en las prisiones se hallen, televisores, teléfonos celulares, entre otros aparatos; además no existen cárceles de máxima seguridad.

Presencia de pandilleros, alto grado de hacinamiento y reos que controlan el crimen organizado desde el interior de las cárceles han convertido a esos centros en una constante amenaza, tanto para reclusos como para los ciudadanos comunes, mientras que las autoridades han reconocido que no tienen el control de ellas. Según informe del GAM, 14 reos han perdido la vida en centros carcelarios durante el año 2008.

Siete reos murieron el sábado 22 de noviembre y dos más resultaron heridos en la cárcel Pavoncito, en Fraijanes, donde se produjo un tiroteo entre reos que encontraban armados. Cinco de las víctimas mortales fueron decapitados y luego quemados, lo que retardó su identificación.

Una de las propuestas que ha formulado al Estado la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en materia de seguridad es la creación de pabellones de aislamiento para reos de alta peligrosidad, con alto poder de corrupción o posibilidades de fuga. El uso de esas prisiones impediría que los reos continúen delinquir desde los mismos sitios carcelarios.

### **DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

Los efectos del cambio climático a nivel mundial se han empezado a sentir en Guatemala. Las lluvias torrenciales han causado grandes estragos tanto a nivel capitalino como departamental, dejando como saldo muertos por deslaves, pérdidas de viviendas, accidentes automovilísticos, así como inundaciones. En el mes de julio del 2008, debido a las fuertes lluvias que azotaron al país, el gobierno declaró estado de calamidad en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Quiché, Zacapa y Petén, con esta medida se busca prevenir mayores desastres.

En la ciudad de Guatemala, la falta de atención por parte de las autoridades municipales, reflejada en la antigüedad de los alcantarillados y la basura que se bota en las calles, provocó desbordes e inundaciones debidas a las fuertes lluvias. Uno de los derrumbes, que se produjo en el basurero de la zona 3, terminó con la vida de por lo menos 7 personas, dejando un total de 20 desaparecidos.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) recibió de enero a agosto de este año 628 denuncias, por daños ambientales. El MARN consideró que una limitación para proteger los recursos naturales es que las multas son muy bajas, ya que sólo pueden ser de 5,000 quetzales a 100,000. En muchos casos, las empresas prefieren pagar la multa, en lugar de aplicar medidas de mitigación.

### **AMENAZAS CONTRA AMBIENTALISTAS**

Durante el 2008, año se reportaron varios casos de amenazas y agresiones en contra de ambientalistas. Entre otras, la suscitada en el mes de junio, en contra de la fiscal auxiliar Carmelina Corado Zúñiga, de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, por haber solicitado el desalojo de personas en Petén, quienes se presume son narcotraficantes; posteriormente recibió amenazas de muerte./

### **RECHAZO A ACTIVIDAD MINERA E HIDROELÉCTRICAS**

Los departamentos más afectados por la minería a cielo abierto y proyectos hidroeléctricos son San Marcos, Huehuetenango y Quiché. En San Marcos se prevé la construcción de ocho hidroeléctricas, entre ellas el llamado Proyecto San Rafael, que afectará a los municipios San Pablo y Tajumulco. Las comunidades rechazan que sean transnacionales las que manejen los proyectos, porque sólo generan ganancias para ellas, sin importarles los daños que causan al medio ambiente.

- En el Tercer Pre-Foro Social, realizado a finales de agosto del 2008, organizaciones de 12 municipios de San Marcos manifestaron su rechazo a compañías transnacionales de actividad minera, e hidroeléctricas que operan en ese departamento, por los daños ambientales que causan.
- Pobladores del municipio Tacaná, San Marcos, dispusieron demandar a la empresa distribuidora de energía eléctrica DEOCSA, en el Tribunal Permanente



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

de los Pueblos, en el marco del III Foro Social Américas Guatemala. También se inscribirá en el Tribunal un caso en contra de la transnacional española Unión Fenosa, que distribuye energía eléctrica en el municipio San Marcos y que ha cometido varias arbitrariedades en contra de la población.

- El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) emitió, el 13 de septiembre del 2008, una condena contra la empresa Montana Exploradora, S.A., por daños al ambiente y a la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos, veredicto que rechazó la Gremial de Minas de Guatemala.

El jurado de dicho tribunal estuvo compuesto por 10 personas de reconocido prestigio de varios países, entre ellos Alexandre Camanho, ex procurador general de Brasil; Philippe Texier, ex magistrado francés; y David Barkin, académico mexicano, así como los guatemaltecos Augusto Willemsen, ex procurador adjunto de Derechos Humanos, y José Barnoya, médico.

En el caso de la mina Marlin, en ese departamento, propiedad de Montana, la parte demandante acusó a la empresa de afectar a unos 10,000 habitantes, al originar que se sequen pozos de agua, y por las explosiones para perforar de la mina, que han causado daños a viviendas en las comunidades cercanas. El tribunal consideró que hay alta probabilidad de liberación de aguas ácidas de los escombros de la mina, así como el riesgo de derrames con consecuencias graves para la población y el entorno en la cuenca del río Cuilco y subcuenca del río Tzalá, y para las especies acuáticas.

El TLA recomendó que la empresa Montana indemnice a la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Recomendó que se realicen estudios independientes que garanticen la participación de los afectados, para determinar la capacidad de la minera para evitar daños a la comunidad y al entorno.

El TLA, además, responsabilizó al gobierno central por no corregir la situación de operaciones mineras de alto riesgo, y lo censuró por no aplicar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al ignorar las consultas populares que se han efectuado, en las cuales las comunidades han expresado su rechazo a las actividades mineras. Además, recomendó al Congreso que reforme la Ley de Minería, para asegurar la soberanía nacional y la

defensa de los derechos y el patrimonio de los habitantes. También recomendó al Ministerio de Energía y Minas que suspenda la exploración minera de Tenango Mining, y que no extienda licencias mineras en esa zona.

- Con la unificación de una sola agenda y una sola consigna -exigir que no se otorguen más licencias mineras- concluyó el 8 de octubre el Encuentro Latinoamericano sobre Minería y Derechos de los Pueblos Indígenas. En el Encuentro se criticó que los parámetros en Guatemala sean benévolos con la industria minera. Además, los beneficios económicos para el Estado son mínimos.

- La organización Amigos del Lago de Izabal, denunció que algunas comunidades temen ser desalojadas por una empresa que extraerá níquel, con el argumento de que viven dentro del área concesionada. El 5 de noviembre del 2008, se conoció que integrantes de 17 Consejos Comunitarios de Desarrollo de El Estor, Izabal, rechazaron las actividades de exploración minera que pretende llevar a cabo la compañía Maya Níquel S.A. en los cerros Las Torres y Doña Tomasa, ya que afectarían gravemente zonas de recarga hídrica.

La Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) es otra de las entidades instaladas en El Estor con el objetivo de explorar y explotar níquel, un metal utilizado para la elaboración de armamento. Las comunidades aledañas a la CGN denuncian constantemente que sus actividades han afectado negativamente los recursos naturales, la pesca, el desarrollo económico, el tejido social y la seguridad ciudadana. Las y los pobladores temen que los trabajos mineros contaminen fuentes de agua o que se sequen las zonas de recarga hídrica ubicadas en los cerros. Las acciones también colocarían a las personas en una situación de vulnerabilidad, ante deslaves y problemas de salud. Además, denunciaron ante la Gobernación Departamental que han encontrado áreas deforestadas.

- El 13 de noviembre del 2008, el Consejo Ecuaméxico Cristiano de Guatemala calificó como un irrespeto a la vida, el daño ambiental ya que representa una "amenaza latente para la vida...el cual se suma a los signos de muerte que junto a la violencia, en todas sus manifestaciones, amenaza la vida de miles de familias guatemaltecas". El desequilibrio es producido, según los religiosos, por la contaminación, la basura, incendios forestales, la tala inmoderada de



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

bosques, la explotación minera y de todos los recursos naturales. Los religiosos consideraron urgente la educación en la responsabilidad ecológica. Finalmente, el Consejo Ecuménico expresó su apoyo a la resistencia de los pueblos para defender sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, la defensa de los ríos, bosques y el caso de la minería a cielo abierto.

- Comunidades xincas de Santa María Xalapán, Jalapa, manifestaron, el 10 de diciembre del 2008, su rechazo a la autorización de al menos 24 licencias de exploración y explotación minera y petrolera, en el territorio que habitan y que fueron otorgados por las autoridades sin pedir su consentimiento.

La Asociación de Mujeres Xincas, aseguró que "la gente poderosa de la montaña", ha amenazado e intimidado a las autoridades indígenas, líderes religiosos y otros movimientos sociales indígenas, para que desistan de las movilizaciones en contra de tales proyectos. Agregó que son tres las licencias otorgadas que autorizan la búsqueda de petróleo, y las 19 autorizaciones restantes se refieren a reconocimiento y exploración de minería de metales a cielo abierto. Tanto la búsqueda de petróleo como la explotación minera a cielo abierto, representan una grave amenaza para las 85 mil personas que habitan en unas 397 caballerías de terreno en la montaña, la cual es surtidora de varios afluentes de agua.

- El 11 de noviembre del 2008, decenas de pobladores de San Pedro Soloma y Aguacatán, Huehuetenango, presentaron a los diputados Héctor Nuila, de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG); Otilia Lux, independiente, y Carlos Bautista, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) el resultado de dos consultas comunitarias, en las que los habitantes de dichos municipios rechazan las actividades de exploración y explotación de minería relacionadas con la búsqueda de metales, como oro y plata.

El diputado Héctor Nuila comentó a la delegación que este año han llegado al menos 10 delegaciones con resultados similares, y que la Comisión de Energía y Minas ha preparado un borrador de un dictamen desfavorable para la propuesta de reforma a la Ley de Minería, la que plantea una moratoria para el otorgamiento de licencias de exploración y explotación.

- Las comunidades kakchikeles de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, viven "momentos de terror" desde que la empresa Cementos Progreso decidiera instalar una cementera en esa región, sin el consentimiento de sus habitantes, aseguraron representantes comunitarios en una conferencia de prensa realizada el 4 de diciembre del 2008. Agregaron que también han sufrido intimidaciones, amenazas, daños físicos y psicológicos, por lo que pidieron al Estado que respete sus derechos fundamentales, valores e identidad. Señalaron que las comunidades han enfrentado más de 70 procesos y que 4 líderes han sido capturados arbitrariamente. Según los comunitarios en pocos meses han muerto violentamente alrededor de 18 personas y se sospecha que los responsables son miembros de un escuadrón de la muerte vinculado con la empresa.

Representantes de las comunidades señalaron que el papel del Estado en este conflicto ha sido a favor de la empresa, y manifestaron su voluntad de iniciar un diálogo transparente. Se han buscado reuniones con el presidente Álvaro Colom para que se comprometa a buscar una solución al conflicto, pero no ha sido posible.

Por otra parte, el Comité de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Discriminación Racial pidió al Estado guatemalteco información relativa a la persecución de líderes comunitarios, a raíz de una denuncia presentada por varias organizaciones mayas al respecto. Asimismo, solicitó información detallada acerca de los estudios científicos ambientales y culturales llevados a cabo para la investigación de los impactos de la implementación de megaproyectos en las comunidades indígenas, entre ellas la pretendida instalación de la fábrica de Cementos Progreso, S.A.

Una delegación de observadores nacionales e internacionales, encabezados por la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú, visitó las aludidas aldeas kakchikeles el 8 de diciembre del 2008, para constatar los daños originados por las operaciones de la empresa Cementos Progreso en ese lugar. Otras personalidades destacadas que conformaron dicha delegación fueron Juan Tiney, de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC); Vitalino Similox, del Consejo Ecuménico de Guatemala; Magdalena Sarat, de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA); Ramón Cadena, de la Comisión Internacional de Juristas, y miembros de la organización internacional Brigadas de Paz.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Más de mil personas, entre hombres, mujeres y niños, esperaban a la delegación, en una reunión urgente convocada por los líderes comunitarios.

Después de su visita, dichas personalidades denunciaron que la salud de los habitantes, y principalmente la de los niños, ha sido afectada por el polvo que genera el trabajo de cerca de 75 maquinarias en el lugar, afectando también el agua y las siembras y produciendo molesto ruido de la maquinaria que trabaja casi las 24 horas del día. Asimismo, se constató que cerca de cien agentes de la Policía Nacional Civil y del Ejército resguardan las instalaciones de la empresa, y por las noches bajan a las aldeas a intimidar a la población.

Durante el estado de prevención que decretó el gobierno fueron capturados 43 líderes comunitarios y posteriormente se han realizado más detenciones sin fundamento.

- En un artículo de opinión de Magalí Rey Rosa, aparecido el 16 de enero del 2009 en el periódico Prensa Libre, de Guatemala, la ambientalista asegura que la extracción de minerales es “determinante y peligroso para el futuro de Guatemala”.

Informa Rey Rosa que en el Ministerio de Energía y Minas (MEM) se siguieron agilizando los trámites para nuevas concesiones; en el Congreso de la República se “discutió” y se dio dictamen favorable a una nueva Ley de Minería (también hecha para favorecer la explotación de minerales metálicos); mientras que la canadiense Goldcorp inundó la ciudad con anuncios que tratan de convencer al público de cuánto nos “favorece” su presencia en Guatemala. Rey Rosa asevera que “Apoyan la minería de metales los pocos guatemaltecos que se benefician directamente de su explotación y algunos funcionarios que velan por sus intereses. Ellos pretenden ignorar, convenientemente, la destrucción y los irreversibles daños que deja en la gente y en la naturaleza.”

Sobre la explotación del oro, cita que “Ningún elemento ha atormentado tanto la imaginación humana más que el brillante metal... El deseo de poseer oro ha llevado a personas a extremos, ha alentado guerras y conquistas, ceñido imperios y monedas, nivelado montañas y bosques... El oro no es vital para la existencia humana... Es una invitación a la destrucción... Extraer una sola onza de oro -que es la cantidad en un anillo normal de bodas- en muchos casos requiere de la destrucción de más de 250 toneladas de roca”.

## **CONSULTAS POPULARES ACERCA DE MINAS, HIDROELÉCTRICAS, ARENERAS Y CEMENTERAS**

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo, refiere que se debe consultar a los pueblos, mediante procedimientos apropiados, cada vez que se vayan a tomar medidas legislativas o administrativas que los afecten. Guatemala es signataria de ese tratado. No obstante, oficialmente nunca se ha pedido el asentimiento de los pobladores que residen en las inmediaciones de lugares donde se han instalado compañías mineras, hidroeléctricas, areneras, o cementeras, para que dichas compañías funcionen. Más bien, han sido las organizaciones sociales y organizaciones de vecinos de dichos lugares quienes han convocado a consultas populares acerca de la conveniencia o inconveniencia del funcionamiento de compañías mineras, cementeras o de generación de electricidad. Dichas consultas invariablemente han dado como resultado el rechazo al funcionamiento de las aludidas compañías.

A continuación algunos hechos relacionados con dichas consultas populares:

- El Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) presentó, el 7 de noviembre del 2008, un proyecto de Ley de consulta a Pueblos Indígenas. El citado consejo informó que del 2005 a la fecha se han llevado a cabo 21 consultas populares, en Zacapa, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Guatemala, los resultados de las mismas han sido invariablemente los mismos: el rechazo a la minería y a la construcción de hidroeléctricas. No obstante, éstos no han sido escuchados por el Gobierno.

El COMG informó que se proyecta crear un ente que regule las consultas populares, para que tengan carácter vinculante. La iniciativa no ha avanzado, porque toca intereses del Gobierno y empresas transnacionales, por lo cual las comisiones no dan su dictamen favorable.

- La Asamblea Departamental por la Defensa de Recursos Naturales informó que en Huehuetenango se han llevado a cabo 22 consultas de ese tipo, en contra de las actividades de minería, por el daño que representan para los recursos acuíferos.

En octubre del 2008, 23 mil 630 pobladores de San Pedro Soloma, Huehuetenango, participaron en una



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

consulta al respecto. También en Aguacatán, Huehuetenango, ese mismo mes. De 27,000 personas consultadas, sólo 9 votaron de acuerdo con exploración de metales.

### **DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y ARBITRARIEDADES DE ARENERAS Y CEMENTERAS**

- Más de 75 mil habitantes de Ciudad Peronia, departamento de Guatemala, y algunas aldeas circunvecinas han resultado afectados por las areneras que trabajan en ese sector y que han deforestado el lugar, además de poner en grave peligro la calidad de vida, salud y seguridad de sus habitantes. Lo anterior fue denunciado el 14 de octubre del 2008, dentro del Parlamento Ambiental organizado por el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS).

También, los diputados de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –Movimiento Amplio de Izquierdas (URNG-MAIZ)- exigieron, el 3 de diciembre del 2008, que se realice un estudio para determinar el grado de deterioro ambiental causado por las areneras de Ciudad Peronia, a fin de deducir responsabilidades y exigir la reparación de los daños.

“Lo que vemos es una destrucción total del área”, expresó Héctor Nuila, diputado al Congreso por el partido URNG-Maíz, luego de haber realizado, conjuntamente con otros diputados de dicho partido, un recorrido por la arenera El Carmen, en las cercanías de Peronia. Entre los problemas detectados están enfermedades bronquiales de los niños, por el polvo que se mete en las casas y los flujos de lodo que los afectaron durante la estación lluviosa.

La arenera que opera en el sector obtiene en ganancias aproximadamente 7 millones de quetzales mensuales, de los cuales únicamente retribuye a la comunidad de El Carmen, agua en toneles a precio módico.

### **LA DEFORESTACIÓN**

Otro serio problema ambiental es el irrespeto a los bosques, con fines de explotación maderera, mediante la tala inmoderada de árboles que son fuente de oxígeno, además de regular el régimen pluvial que contribuye a la agricultura y alimenta las fuentes de agua.

Durante el foro Tecno-energía Ambiental del Mañana, Biocom del 2008, patrocinado por cinco universidades del país, empresas e instituciones estatales, se concluyó que la pobreza incide en la deforestación. Las invasiones de terrenos estatales por personas que carecen de lugar donde vivir, han hecho que se pierdan miles de hectáreas de bosque, porque del uso forestal pasan al agrícola. Además, las poblaciones pobres utilizan leña como energía para cocinar y madera para sus viviendas. Muchos de los incendios forestales son parte del impacto de la pobreza. Agrónomos de la Universidad de San Carlos han determinado que la extensión ganadera, las talas excesivas y el monocultivo son las principales amenazas que causan deforestación.

Se indicó que al año se pierden 73 mil hectáreas de bosque y apenas se logra una reforestación de 20 mil hectáreas por medio de incentivos forestales.

### **PROTESTAS POR DEFORESTACIÓN**

- Por la acelerada pérdida de bosque en el área municipal de la montaña Las Granadillas, en la cabecera de Zacapa, se teme que desaparezcan las fuentes de agua que abastecen a esa ciudad y unas 22 comunidades. Por ello, un grupo de vecinos decidió bloquear el camino, el 9 de enero del 2009, y detener el paso de camiones con madera.

Los pobladores acusan a propietarios de fincas aledañas de cortar árboles en el lugar y de mover sus cercos hacia los nacimientos de agua. En pocos años la deforestación avanzó de las fincas privadas a la reserva municipal. La mayor parte de la referida montaña es ahora propiedad privada. Explicaron que la montaña tenía 74 mil hectáreas de bosque, de las cuales, unas 360 hectáreas forman la reserva municipal, pero de toda esa cobertura sólo queda el 20%.

### **UN RAYO DE LUZ EN LA OSCURIDAD DEL BOSQUE**

El Programa de Incentivos Forestales, del Instituto Nacional de Bosques, informó el 14 de octubre de 2008, que 11,000 hectáreas de reforestación y 8,800 hectáreas de conservación de bosque natural se lograron en el 2008, mediante el pago de Q152 millones en incentivos forestales, aunque la tasa de deforestación aún es alta.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Esa cobertura se logró por medio de más de 3,000 proyectos particulares de pequeños y grandes cultivadores de bosque. Entre reforestación y conservación de bosques naturales se calcula que ese año ese sector generó más de 38.000 empleos directos en el área rural.

### **DERECHOS DE LOS MIGRANTES**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) asegura que, cada día, un promedio de 150 guatemaltecos inicia su travesía, por la vía terrestre, hacia Estados Unidos, y menos de la mitad logran su objetivo.

Según la OIM, al menos 1.2 millones de guatemaltecos residen en el exterior; entre ellos, más del 95% en Estados Unidos, principalmente en California, Nueva York, Texas y Florida. Sólo el 25% tiene la posibilidad de viajar a Guatemala de manera frecuente, lo que da la idea de que el resto son indocumentados. Cerca de 330,000 envían remesas mensuales a sus familias.

Según el Sindicato Nacional de Trabajadores, con sede en Los Ángeles, California, existen en EEUU unos 12 millones de indocumentados, de los cuales un millón podría ser de Guatemala. La difícil situación que vive el país hace que muchos guatemaltecos y guatemaltecas decidan migrar a EEUU de manera indocumentada para tener mejores condiciones de vida, aunque para realizarlo tengan que pasar por condiciones inhumanas.

Un estudio realizado recientemente por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de Guatemala, estableció que el 98% de los guatemaltecos que han optado por viajar indocumentados a los Estados Unidos, lo han hecho huyendo de la pobreza. La PDH explica que “los departamentos más pobres del país son los que aportan mayor cantidad de inmigrantes”, y los guatemaltecos más jóvenes, de 18 a 30 años de edad, los que más optan por buscar el “sueño americano”. El incremento de la pobreza que afecta al 52% de los guatemaltecos, así como el desempleo y la falta de oportunidades, elevó la cifra de migrantes durante el 2008.

El endurecimiento de la política migratoria de los EEUU en contra de los “hispanos”, entre ellos los guatemaltecos indocumentados, ha causado incremento en la cantidad de deportados.

Una cifra no precisada de los migrantes, al percatarse de los peligros mortales que implican pretender cruzar el río Bravo o caminar de día y noche, sin parar, por el desierto de Arizona, prefieren regresar. Al llegar a las ciudades del norte de México, muchos son detenidos por las autoridades migratorias mexicanas, y después de permanecer durante varios días hacinados en las cárceles de ese país, son retornados al territorio guatemalteco.

Es de notar que existe poca acción del gobierno guatemalteco respecto de los sufrimientos a que son sometidos los migrantes en el país de destino. Convenios internacionales, acuerdos y leyes, internas o externas, no se respetan.

### **EL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA, CONAMIGUA**

Desde finales de 2007, sectores interesados en el Congreso de la República promovieron, aprovechando la campaña electoral para Presidente y Vicepresidente de Guatemala, la ley para crear el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA). Llevado el proyecto a votación, pese a que el partido UNE no favorecía la creación de este nuevo órgano, fue forzado a votar a favor para no perder votos en el proceso electoral. No obstante, al interior de ese partido quedaron y quedan aún muchas dudas con relación a la funcionalidad del CONAMIGUA.

Cuando las organizaciones de migrantes en los Estados Unidos conocieron la ley aprobada hubo mucha crítica a sus carencias y deficiencias. A principios de 2008, la RPDG hizo un planteamiento de reformas a la Ley, ya que, por un lado, no se había previsto la presencia de los migrantes en el Consejo Nacional, y, por otro, no era posible elegir representantes de los migrantes ante el Consejo Asesor del CONAMIGUA, porque se prescribía la elección de un titular y un suplente por cada 100,000 migrantes, cuando la información correspondiente no estaba disponible. La RPDG hizo propuestas de cambio y las trasladó a la Comisión del Migrante del Congreso. De todas las reformas propuestas, solamente se aceptó, de forma apresurada, que las elecciones de representantes ante el Consejo Asesor se hicieran en los consulados generales de Guatemala. Se dejó en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) llevar a cabo el proceso.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

El MINEX puso en ejecución un proceso con fallas concretas. A su antojo, convocó a elecciones solamente en los Estados Unidos, cuando existen consulados generales en México y Canadá. Finalmente, estableció que las organizaciones guatemaltecas que podrían proponer candidatos y elegir a los representantes tenían que tener un año, como mínimo, de estar inscritas en los Estados Unidos, de acuerdo a la legislación estadounidense. Este requisito, es decir, forzar a cumplir una ley foránea para poder ejercer un derecho como guatemalteco, es inconstitucional y antidemocrático. Debido a lo anterior, la RPDG solicitó a la PDH que presentara un recurso de amparo para el Consejo Asesor, en su conjunto, y el MINEX no ha podido concluir el proceso, por oponerse los migrantes en Los Ángeles. Todas las gestiones de buenos oficios realizadas por la RPDG y otras organizaciones ante el MINEX han sido ignoradas por las autoridades correspondientes.

También se convocó durante 2008 a la elección de Secretario Ejecutivo y Subsecretario Ejecutivo del CONAMIGUA, cargos previstos en la Ley. La RPDG propuso a Oswaldo Enríquez para Secretario Ejecutivo y a América Calderón para Subsecretaria Ejecutiva, presentando sus documentos ante la Comisión del Migrante del Congreso. De la lista completa de candidatos y candidatas, dicha Comisión sometió al pleno del Congreso una lista de los cinco candidatos finales, entre ellos el Lic. Enríquez. Era indiscutible que el partido UNE iba a ser el que impusiera a su candidato; pero sectores de migrantes hicimos lo posible por demostrar que el Lic. Enríquez era el candidato más idóneo y que contaba con apoyo entre las comunidades de migrantes. La UNE con instrucciones precisas del Presidente Colom y del MINEX, negoció realizar la elección por planilla y concedió la Subsecretaría Ejecutiva a cambio de votos. De esa manera, quedaron electas dos personas que no tienen nada en común. Es más, el Subsecretario Ejecutivo electo ha sido acusado de corrupción en el Consulado de Denver, sin que se hayan hecho las investigaciones que permitan comprobar o desvanecer dicha acusación.

Lo cierto del caso es que, pasado más de un año desde la aprobación de la Ley del CONAMIGUA, dicho organismo no ha hecho mayor cosa por enfrentar los problemas de los migrantes guatemaltecos. Las redadas y deportaciones continuaron durante el año a un ritmo mucho más elevado, los derechos de los migrantes siguen siendo

irrespetados en los países de paso y de destino y no existe todavía una política para abordar al gobierno del Presidente Obama en los Estados Unidos. Mientras tanto, sectores importantes de los migrantes guatemaltecos cuestionan cada vez más la ineficacia del CONAMIGUA.

### **MUJERES MIGRANTES**

Casi todas las mujeres que migran son jóvenes, o por lo menos con las fuerzas suficientes para viajar, mayormente solteras, o madres solteras, pobres, muchas indígenas. Todas tomaron la decisión de migrar convencidas de que es mejor sufrir los altos costos de un viaje azaroso que soportar la situación económica precaria y la violencia de parte del Estado, que no garantiza su supervivencia, dadas las condiciones de violencia y pobreza que se viven en Guatemala.

Emprenden el viaje en condiciones de alta vulnerabilidad, que se traduce en violencia de género. Y esta vulnerabilidad se triplica porque en el recorrido encontrarán que muchos funcionarios de migración del país de tránsito o de destino, polleros o coyotes, delincuentes u hombres que hallen en el camino, reducen a las mujeres a su condición de cuerpo femenino al servicio de los varones.

El siguiente caso es una muestra de los sufrimientos a que están expuestas las mujeres migrantes:

El 23 de noviembre del 2008, el Cónsul de Guatemala en Tapachula, Melvin Valdez González, denunció que más de 30 guatemaltecas que trabajan como jornaleras en fincas mexicanas cercanas a la frontera con Guatemala han sufrido violación sexual. Valdez informó que tenía información de que se han efectuado capturas de responsables. Recordó que hasta hace poco no se actuaba para defender las agresiones y violaciones en contra de los derechos y dignidad de los migrantes guatemaltecos, sin embargo, indicó, ahora, los gobiernos estatal y municipal del México trabajan en conjunto para controlar delitos en contra de los migrantes.

### **DEPORTACIONES**

Cuando miles de guatemaltecos y guatemaltecas migrantes cruzan la frontera norte de Guatemala, sus mochilas y maletas van llenas de esperanzas y sueños, aunque también de deudas y temores. Cuando bajan del avión que los trae deportados de



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

regreso a Guatemala, lo hacen con las manos vacías. Sus equipajes se han extraviado; el miedo se ha transformado en frustración, y lo único que no les ha abandonado son las cuentas por pagar.

Los efectos de las deportaciones, sumados a la crisis económica, han empezado a reflejarse en la economía guatemalteca, cuya segunda fuente de ingreso de divisas son las remesas familiares enviadas por los inmigrantes.

### **DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS**

El año 2008 concluyó con una cifra récord de guatemaltecos deportados de Estados Unidos. Las redadas de indocumentados en EEUU se transforman en repatriaciones forzadas. Según la Dirección General de Migración, durante el año 2008 fueron deportados un total de 27,929 guatemaltecos del territorio estadounidense. De ellos, 24,107 son hombres, 2,953 mujeres, y el resto, menores de edad. A esta cifra, para efectos del presente informe, debe agregarse el arribo por avión, procedente de EEUU, de otros 247 deportados durante la primera semana del 2009, según informó el periódico guatemalteco Nuestro Diario el 10 de enero 2009.

Se calcula que en EEUU viven 1.2 millones de guatemaltecos, el 60% de ellos en condición de indocumentados, según Cancillería guatemalteca.

Analistas han evaluado que es alarmante la cifra de deportados. Muchas de estas personas han gastado grandes cantidades de dinero a fin de realizar la trayectoria desde el sur de México hacia las fronteras del norte de ese país con EEUU. Otros que ya estaban establecidos en EEUU cuando se produjo la deportación, no sólo perdieron un empleo, sino también la posibilidad de seguir enviando remesas para mantener a sus parientes.

### **DEPORTADOS DE EEUU: reciben malos tratos y son víctimas de arbitrariedades**

- La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) emitió un informe, el 11 de agosto del 2008, basado en entrevistas hechas a mujeres migrantes deportadas, quienes afirmaron que fueron víctimas de abusos en su captura y detención en Estados Unidos.

El documento señala que la mayoría de vejámenes se registraron durante la detención, con golpes, jalones

de pelo y empujones, mientras que las agresiones verbales incluyen insultos y palabras discriminatorias.

La PDH asegura en ese documento que la migración de mujeres frecuentemente es motivo de desintegración familiar, ya que el 50% de las mujeres deportadas y que fueron entrevistadas aseveraron haber dejado a sus hijos en Guatemala. No obstante, muchas de ellas fueron a cuidar niños en hogares estadounidenses, paradójicamente.

- Fernando Estrada, migrante guatemalteco de 23 años, después de permanecer por más de cinco años en diferentes comunidades de Nueva York y Las Vegas, al llegar deportado de regreso a Guatemala, el 21 de septiembre del 2008, relató a la prensa las penurias vividas desde el momento en que fue capturado, en julio pasado. “Ahora ya no se puede caminar libremente por las calles, ni acudir a cualquier lugar a solicitar un empleo. “Los de ‘la migra’ están al acecho de nosotros y quienes se arriesgan a darnos trabajo, se aprovechan y nos pagan lo que les da la gana...Es sumamente humillante caer en manos de ‘la migra’. Nos tratan como si fuéramos basura. Nos insultan y se burlan en inglés porque creen que nosotros no conocemos el idioma”, agrega.

- Después de pasar varios días en prisión en Estados Unidos, 131 guatemaltecos deportados llegaron el 22 de octubre al aeropuerto La Aurora; entre ellos venían 62 connacionales capturados en Greenville, Carolina del Sur, el 7 de octubre del 2008. Los 69 restantes fueron capturados en San Antonio, Texas.

Los guatemaltecos aprehendidos en Greenville, denunciaron a su llegada los malos tratos de que fueron objeto en la prisión. “Nos agarraban como animales; en la cárcel apenas nos daban un pedazo de pan, un poco de arroz sin sal y tres o cuatro cucharadas de avena sin azúcar”, relató una migrante, quien se identificó como Ana Juan. No obstante, a pesar de haber sido deportada y maltratada, aseguró que volverá a EEUU, pues quiere una vida mejor para su hija de 6 años.

Otro deportado que se identificó como Juan Sebastián, dijo estar preocupado porque no sabe nada de su esposa, Laura Sebastián. Ambos fueron capturados en Greenville, pero hasta el momento ignora el paradero de ella.

- El 5 de enero del 2009, la Procuraduría General de la Nación (PGN) recibió a 888 menores de edad



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

migrantes que fueron expulsados desde Estados Unidos, y que llegaron a Guatemala por vía aérea. La PGN no posee las medidas ni mecanismos que aseguren la integridad de los menores mientras son entregados a sus padres.

La defensora de la población migrante y desarraigada de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Flora Reynosa, indicó que, en el 2008, el trabajo de la PGN presentó anomalías. La defensora lamentó que los funcionarios no garantizan la seguridad de los menores, contrario a lo que sucede con los deportados que llegan vía terrestre desde México, pues el cónsul guatemalteco en ese país lleva a los niños hasta la frontera y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia los instala por unos días en un albergue, de donde son entregados a familiares con su debida documentación.

A criterio de Reynosa, la PGN debiera contar con un albergue donde los menores deportados permanezcan de uno a cinco días mientras se localiza a los padres o encargados y se les garantiza transporte seguro a su lugar de origen y entrega a sus responsables legales.

Por otra parte, Abraham Baca Dávila, de la PGN, admitió que la institución no tiene la capacidad para saber cuántos menores de edad viajan en cada vuelo, sino hasta que llegan a Guatemala, por lo que no puede tomar las previsiones del caso.

### **MINREX SE COMPROMETE A APOYAR A MIGRANTES DEPORTADOS DE EEUU**

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) anunció, el 20 de septiembre del 2008, que se comprometía a apoyar a los migrantes deportados de Estados Unidos, para procurarles mejores oportunidades de empleo, junto con el sector privado.

Miguel Ángel Ibarra, vicedirector, informó que algunas empresas privadas ya han acudido a la Cancillería en busca de guatemaltecos deportados para ofrecerle trabajar en restaurantes. "... queremos ayudarles a crear su propia empresa, y que a través de bancos puedan optar a microcréditos", aseguró Ibarra.

### **IGLESIA CATÓLICA: Campaña por una reforma migratoria en EEUU**

El 17 de diciembre del 2008, la Iglesia Católica hizo un llamamiento a favor de una reforma migratoria integral

y de un trato más humano para los migrantes indocumentados en Estados Unidos.

La Conferencia Episcopal de Estados Unidos realizará, del 4 al 10 de enero del 2009, la llamada "Semana Nacional de Inmigración", que incluirá actos públicos a favor de una reforma. En tanto la Conferencia Católica de Minesota -donde hay 143,000 latinos- convocará para el 4 de enero, el "Domingo de Inmigración" en todas las parroquias del estado. Los obispos de Minesota alentarán a todas las parroquias a que armonicen sus homilias con las enseñanzas y lecturas de la Biblia sobre inmigración, realicen actos multiculturales y actividades para niños y adultos relacionados con el tema.

### **DEPORTADOS DESDE MÉXICO**

Según las estadísticas de la Dirección General de Migración hubo, durante el 2008, una notoria disminución de repatriados desde México en comparación con 2007, pues después que en 2007 fueron 49,475, en el 2008 fueron 36,364.

Debe de advertirse que las fronteras de Guatemala con México se han convertido en un colador de personas que van hacia el norte. Muchas de ellas no tienen oportunidad de llegar hasta el límite con Estados Unidos y son capturadas en México, para luego ser deportadas a Guatemala.

Informe de la PDH del 11 de agosto del 2008. indica que también en México las mujeres migrantes sufren vejámenes, y que la misma Comisión de Derechos Humanos de México emitió un informe sobre abusos de autoridades de ese país.

### **LAS REMESAS**

El ingreso de divisas por remesas ha continuado desacelerándose a medida que se agudiza la crisis económica en Estados Unidos y los migrantes tienen problemas para emplearse, cuando el desempleo alcanza su nivel más alto en 15 años. Desde que estalló la crisis en el sector inmobiliario estadounidense, muchos guatemaltecos se han quedado sin empleo o trabajan menos horas de las que quisieran, lo que ha mermado la cantidad de dinero que envían a sus familiares en Guatemala.

Un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reveló que más de 4.2 millones de guatemaltecos dependen de las remesas.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Según Rodas Martini, economista en jefe del BCIE, la economía guatemalteca ha acumulado una dependencia de las remesas, hasta el extremo de alcanzar un índice de al menos un 12% del PIB. La falta de efectivo reduciría el consumo nacional y la inversión doméstica, con consecuencias como una disminución en la recaudación tributaria, mientras que los bancos que participan en el negocio de las transferencias tendrían dificultades en la intermediación financiera, agregó Rodas Martini.

Según reporte que publicó el Banco de Guatemala el 9 de enero del 2009, los migrantes guatemaltecos enviaron en el 2008 remesas por 4,314 millones de dólares a sus familias en el país, un incremento de 4.5% con respecto al año 2007.

Los analistas económicos temen que los migrantes reduzcan sus envíos de remesas al país durante el 2009, a medida que el desempleo y la recesión se agudiza en Estados Unidos. Una reducción de las remesas afectará el consumo y la actividad comercial.

### **DERECHOS DE LAS MUJERES**

La exclusión de las mujeres en muchos espacios no se ha logrado erradicar en el país. Las mujeres viven una discriminación política y económica al no ser tomadas en cuenta para decisiones en diversas áreas, además sufren de violencia emocional y física, incluso la muerte violenta.

Organizaciones sociales y de DDHH de mujeres han manifestado preocupación por el incremento de la violencia e irrespeto a la libertad, la integridad y dignidad contra las mujeres, que se muestra cada día con mayor saña, traducida en distintas expresiones como violencia física, psicológica, económica, sexual y en su forma más extrema, el feminicidio.

### **FEMINICIDIO**

La mayoría de los cuerpos de las mujeres muertas violentamente presentan señales de violación, tortura o mutilación, lo que nos habla de la saña con el que se cometen los crímenes y nos permite afirmar que lo que está ocurriendo en este país no es otra cosa que feminicidio, es decir, la muerte violenta de mujeres por su condición de mujeres.

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) da cuenta que el 98% de los asesinatos de mujeres quedan impunes.

Según estadísticas de la Policía Nacional Civil, hasta mediados de diciembre del 2008, habían sido asesinadas 669 mujeres. En los tres años más recientes han perdido la vida de forma violenta al menos 2,113 mujeres. Las muertes han sido realizadas principalmente con armas de fuego; luego siguen los crímenes ejecutados con armas blancas y por estrangulamiento. Los departamentos de Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango y San Marcos, son los que registran mayor número de mujeres muertas de forma violenta.

El Informe anual de la PDH para el 2008 registra 640 mujeres muertas de forma violenta. En tanto, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados, en su pre informe indica que 722 mujeres fueron asesinadas en el 2008.

El año 2009 ha empezado muy mal en cuanto a la continuidad de homicidios contra mujeres. Del 1 al 16 de enero, 26 mujeres han muerto violentamente en el país, según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Del total de casos, 20 ocurrieron en el departamento Guatemala.

Los altos índices de violencia contrastan dramáticamente con los altos niveles de impunidad en el sistema judicial. El 11 de noviembre del 2008, en el foro “Por La Vida y la Seguridad de las Mujeres” se denunció que, desde el 2005, sólo se han emitido 52 sentencias en casos de mujeres asesinadas.

### **OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Además de los casos reportados de feminicidio, el Ministerio Público (MP) indicó haber recibido, hasta mediados de noviembre, 6,000 denuncias de mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Según el MP, en el caso de los delitos sexuales, la policía tiene pendiente ejecutar unas 500 órdenes de aprehensión contra agresores.

### **CAUSAS POR LAS QUE NO SE DENUNCIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

El 23 de octubre del 2008, se conoció un estudio efectuado a pedido de Incidencia Democrática y la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, acerca de la percepción que las mujeres tienen sobre



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

la violencia en su contra. Éste revela que más del 90% de ellas sabe que existe este tipo de maltrato, el 54% ha presenciado algún caso y el 88% cree que no se denuncia por miedo.

Entre los datos más reveladores está la idea de que la violencia es un problema privado, según opinó casi el 60% de las encuestadas, lo cual explicaría el bajo índice de denuncias, unido a la cultura familiar del silencio. Otro asunto preocupante es que tres de cada diez mujeres desconocen a dónde acudir en caso de ser víctimas, y sólo el 1.5% ha recibido información. Las mujeres tampoco tienen idea clara de qué hace el Gobierno para solucionar este problema. El 76% aseguró que desconoce los programas oficiales y el 60% no conoce la ley contra el femicidio.

Respuesta de organismos del Estado a la problemática de violencia contra mujeres  
Ha habido al menos toma de conciencia y declaraciones de buena voluntad para resolver esta seria problemática, aunque organizaciones de la sociedad civil consideran que falta mucho por hacer.

- Los tres poderes del Estado se comprometieron a reducir los índices de violencia en contra de las mujeres, mediante la firma de una declaración, dada a conocer por la Secretaría Presidencial de la Mujer, el 21 de noviembre del 2008, La declaración busca que las instituciones públicas trabajen de manera coordinada para reducir los índices de violencia en contra de las féminas. También firmaron la declaración once instituciones y representantes de la sociedad civil.

- El 28 de noviembre del 2008, el Organismo Judicial (OJ) informó que conoce un promedio anual de 44,000 casos de violencia intrafamiliar; las mujeres, niños y niñas son las principales víctimas de esos ilícitos. Lo anterior fue dado a conocer en el marco de la presentación del informe: "La Respuesta Institucional del OJ ante la Denuncia de las Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar".

Entre los elementos que el informe resalta están la estigmatización y prejuicio de parte de operadores de justicia, específicamente en varones, para conocer la problemática de las mujeres. El informe resalta varios elementos positivos, entre ellos "la toma de conciencia sobre la necesidad de políticas más estructurales que brinden una apertura real a los derechos humanos de las mujeres".

## **DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD**

Los niños, niñas, así como los y las jóvenes, por su natural condición de inmadurez, son altamente vulnerables a que sus derechos sean violados. Las acciones que el actual gobierno, o los anteriores gobiernos, han realizado para evitar tal problemática son demasiado pocas e ineficientes. La gravedad de este problema, como veremos enseguida, es impactante.

Cifras de la violencia contra menores:

- Durante el II Congreso contra el Maltrato y Abuso Infantil, realizado en octubre del 2008, se conoció que el 70% de la niñez y adolescencia guatemalteca es víctima de violencia, ya sea de forma física, emocional y sexual.

La Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil, indicó que de cada 10 hogares guatemaltecos, en siete, los menores sufren algún tipo de violencia. Manifestó su preocupación porque muchas de las víctimas de violencia sexual que llegan a los hospitales o centros de asistencia han sido infectadas con enfermedades de transmisión sexual, o en todo caso, han quedado embarazadas tras ser abusadas. Lamentó que miles de casos no son denunciados por temor y criticó la deficiencia del Ministerio Público en cuanto a la investigación de los casos denunciados, ya que menos del 1% llegan a sentencia.

- La Procuraduría General de la Nación (PGN) reportó, el 5 de noviembre del 2008, aumento de menores víctimas de vejámenes, ya que hasta finales de octubre, más de 340 expedientes han sido remitidos a juzgados penales sobre casos de niños y niñas que han sido víctimas de diferentes vejámenes y malos tratos. La mayoría de casos son relacionados a abusos sexuales, abusos deshonestos, adopciones ilegales, parricidios y lesiones graves en contra de menores.

- Según un estudio realizado por Casa Alianza, organización no gubernamental que se dedica a la rehabilitación de niños de la calle, y el cual se dio a conocer el 9 de noviembre del 2008, la violencia generalizada en el país ha hecho aumentar las muertes en menores de 18 años en lo que va de este año. Durante 2008, esta organización registró un promedio 50 casos mensuales de muertes violentas en menores de edad. El informe asegura que ese tipo



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA** **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

de violencia alcanza hasta a niños de 1 o 2 años que resultan muertos por disparos.

- “En tiempos de crisis, la violencia se incrementa contra las mujeres y los niños”, señaló el 19 de noviembre del 2008, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), especificando que se habían contabilizado en Guatemala 218 fallecimientos durante el primer semestre del este año, según los medios de comunicación. De ellos, 155 fueron consecuencia de disparos.

- En tanto, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) reportó que durante el año 2008 murieron 480 niños de forma violenta. Mientras la cifra manejada por el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados es de 591 niños muertos en el año 2008, de los cuales el 80% es por armas de fuego.

- Según se conoció el 21 de octubre del 2008, diariamente, el Ministerio Público (MP) conoce al menos tres casos de menores que han sido víctimas de abuso o violación sexual.

Las investigaciones dan cuenta que en la mayoría de los casos, el abusador es un pariente, amigo cercano o maestro de la escuela. Nery Rodenas, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, comentó que se ha demostrado que profesores de centros educativos han estado involucrados.

### **DISTINTAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE MENORES**

- Casa Alianza denuncia que menores de edad pasan de la calle a las bandas: El narcotráfico y el crimen organizado cuentan ahora con nuevos miembros. Niños, niñas y jóvenes de entre 10 y 17 años son reclutados por grupos criminales que los utilizan por su calidad de inimputables (si son menores de 14 años), y por la facilidad para manipularlos, no sólo para que cometan actos ilícitos, sino también para explotarlos comercial y sexualmente. Entre los actos ilícitos a que son conducidos están asaltos y asesinatos, además de distribuir droga. Los utilizan, sobre todo, como “banderas” o cuidadores.

Según Casa Alianza, este año ha disminuido la cantidad de niños que viven en la calle, lo que podría ser un dato positivo si no fuera porque quienes dan

cobijo a muchos de ellos son grupos del crimen organizado. Según dicha organización el número de niños de la calle se redujo de 5,000 en el 2007, a 1,800 en el 2008. En el 2008, más de 300 niños de la calle murieron en forma trágica.

### **TRATA DE PERSONAS: 15,000 menores son víctimas en Guatemala**

Convertirlos en cantantes famosos o, a las niñas, en trabajadoras domésticas o en meseras de restaurantes, son algunas de las artimañas que utilizan las redes de trata de personas para explotar sexual y comercialmente a más de 15,000 adolescentes. Así lo revela un informe presentado por la organización Casa Alianza y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 17 de agosto del 2008, el cual indica que niños, niñas y adolescentes, tanto guatemaltecos como de otras nacionalidades centroamericanas, son encontrados en prostíbulos capitalinos, así como en las áreas fronterizas o costeras del país.

Según dicho informe, la edad de las niñas víctimas de explotación sexual comercial oscila entre 6 a 13 años, mientras que en los varones es entre 11 y 13 años.

### **EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES: un negocio sin castigo**

En Guatemala la pornografía infantil y la explotación sexual remunerada no constituyen legalmente un delito, por lo que UNICEF en coordinación con Casa Alianza y otras organizaciones anunciaron que presentarán al Congreso de la República una iniciativa de la ley contra la violencia, la explotación sexual y la trata de personas.

La mitad de los niños y niñas que son explotados sexualmente en Guatemala, son guatemaltecos, y la otra mitad procede de Honduras, Nicaragua o El Salvador, comentó Claudia Rivera, directora de Casa Alianza, el 14 de septiembre del 2008.

Redes de apoyo han detectado que esa práctica es común en Antigua Guatemala, Panajachel, Livingston y Escuintla.

Uno de los lugares más arriesgados para los menores de edad es la calle, en la que están a expensas de los clientes; es frecuente que éstos estén armados o bajo efecto de alcohol y drogas. Otra de las modalidades detectadas es la llegada de grupos de ejecutivos al



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

país con la excusa de una convención o reunión anual, y que en los mismos hoteles contactan con las personas que, hasta por catálogo, les ofrecen el servicio.

### **PROGRAMAS DE RESCATE A MENORES EXPLOTADOS SEXUALMENTE**

• La Organización Internacional de Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (IPEC), refirió el 14 de noviembre del 2008, que una de las peores violaciones a los derechos humanos de la niñez y la adolescencia es la explotación sexual comercial, debido al impacto que tiene en su vida; sin embargo, el carácter de la misma, hace difícil determinar a ciencia cierta la cantidad de infantes y adolescentes que son explotados. Según las investigaciones, existen grandes redes que operan desde otros países como Colombia y Panamá, quienes coordinan este tipo de ilícitos y "reclutan" a las y los menores para su explotación en Centroamérica.

A través de IPEC han sido rescatados unos 1,407 niños, niñas y adolescentes de Guatemala, Panamá, Honduras, Costa Rica, Belice y Nicaragua.

La OIT presentó el modelo de atención a víctimas de explotación sexual comercial llamado "Redes de Protección", el cual busca restablecer los derechos de los menores de edad. El modelo pretende que, a través de una coordinación interinstitucional, se logre un rescate efectivo de los menores; empero, propone que los mismos sean atendidos en sus hogares, para mantener el vínculo con la familia y la comunidad, a fin de evitar la institucionalización de los chicos. El programa de la OIT se implementa en los municipios San José Pinula, Amatitlán y Villa Nueva, del departamento Guatemala, y en Antigua Guatemala, en el departamento de Sacatepequez.

• Claudia Rivera, directora de la agrupación Casa Alianza, informó el 25 de agosto que dicha institución ha logrado rescatar durante el 2008, a la fecha, 23 jovencitas que luego de vivir en la calle, fueron recluidas en centros de prostitución, la mayoría contagiadas con enfermedades venéreas. Algunas han quedado embarazadas y sus niños han nacido con problemas como ceguera o daños cerebrales, entre otros. Dos niñas embarazadas rescatadas han sido contagiadas con SIDA, y sus bebés también tienen la enfermedad.

### **PROBLEMAS DEL SISTEMA ESCOLAR**

Según datos del Ministerio de Educación del 8 de diciembre del 2008, más de 600 mil estudiantes repetirán el año escolar en 2009.

La Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia expuso que existen varios factores en el sector público que provocan la repetición de grados académicos. Citó como ejemplo el hecho que en muchos establecimientos públicos haya superpoblación, con un sólo maestro. Oliva señaló que otro inconveniente es que existen muchos niños que no se alimentan bien y sus condiciones de vida son precarias, puesto que deben trabajar en su casa y no tienen tiempo libre ni las condiciones necesarias para hacer tareas escolares. Además, existen altas tasas de analfabetismo de los padres.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, señala que el trabajo agrícola utiliza al menos a 74% de niñas y niños, y es uno de los que más vulnera su derecho a educarse. Ya en una ocasión la Ministra de Educación, Ana Ordóñez de Molina, señaló que del millón de niñas y niños que no acude a una escuela, 31% lo hace porque trabaja.

### **SOCIEDAD CIVIL DEMANDA ATENCIÓN GUBERNAMENTAL HACIA LA NIÑEZ Y JUVENTUD**

• El Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala exigió el 4 de diciembre del 2008 a las y los diputados del Congreso de la República la aprobación, con urgencia nacional, de la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. De acuerdo con un comunicado de la entidad, la normativa penal vigente no cumple con los mínimos preceptos establecidos en la legislación internacional sobre trata de personas, además de hacer referencia a conceptos que no son acordes con el enfoque derechos humanos.

El Estado ratificó en 2002 el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de menores, la prostitución infantil y la utilización de infantes en la pornografía, a través de la cual se comprometió a la readecuación de la normativa en materia penal para criminalizar estos actos.

• Al concluir el Encuentro Nacional de la Juventud Maya, Garífuna y Xinca, el 6 de diciembre del 2008,



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

jóvenes indígenas demandaron más atención para reducir la pobreza en la provincia y así evitar la migración hacia la capital y la incorporación a las pandillas. También demandaron la creación del Ministerio de la Juventud, exigieron programas de salud como los de prevención del SIDA y el apoyo para participar en programas de voluntariado con visión social y de protección al ambiente.

Expresaron su preocupación por el incremento de la violencia y la falta de atención del Gobierno a ésta. A manera de ejemplo señalaron que en San Juan Cotzal, Quiché, se detectaron unos 600 pandilleros y apenas hay cuatro policías.

### **TRABAJO INFANTIL**

Pese a que la legislación nacional e internacional lo prohíbe, en Guatemala hay niños que trabajan a partir de los 5 años de edad. Así lo revela un informe realizado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Según el Código de Trabajo, la edad mínima permitida para laborar es de 14 años.

A los niños se les ve constantemente en las calles. Limpiar vidrios, vender chicles y cigarrillos, son tan solo algunas de las actividades que realizan diariamente. Según datos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), 834,486 menores de edad laboran en el país, y según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Guatemala se emplea por lo menos a 528,000 niños y niñas entre siete y 14 años. Sin embargo, Nidia Aguilar, defensora de la Niñez en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), declaró que la cifra probablemente esté cercana al millón.

La funcionaria de la PDH expuso que la niñez se desempeña en trabajos de alto riesgo, tales como el corte de café y la zafra, con herramientas y condiciones inadecuadas, en la fabricación de juegos pirotécnicos y el picado de piedrín, entre otros.

El Ministerio de Trabajo no cuenta con un estudio sobre el trabajo infantil; se limita a supervisar que los adolescentes trabajen en condiciones favorables, para lo que designa tres supervisores y cuatro especialistas.

Un personero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dijo que la crisis económica que afecta al país agudizará el problema en el 2009, por lo que las más de 38,000 niñas que trabajan en labores domésticas aumentarán. Otro de los problemas es

que la edad en la que los menores inician con estos quehaceres se reduce cada año, añadió.

El estudio "La niñez Guatemalteca en Cifras", de UNICEF, destaca que las niñas son contratadas por el equivalente a 50 dólares al mes para trabajar 60 horas a la semana por lavar, planchar, cocinar, limpiar y cuidar niños, cuando el tiempo laboral de un adulto, establecido por la ley, es de 47 horas semanales.

### **DESNUTRICIÓN INFANTIL**

- Un informe de diferentes organizaciones que velan por los derechos de la niñez indicó el 1º de septiembre del 2008, que Guatemala, mantiene la tasa de desnutrición infantil más alta en la región. Es más, el sector indígena es el más golpeado por la desnutrición al reportar esta deficiencia en el 70% de sus infantes.

La cadena se inicia en el momento del embarazo. Una gran cantidad de mujeres embarazadas tiene anemia, debido a la falta de vitaminas y minerales en su dieta; de una madre desnutrida, el bebé también lo estará. Esto implica que tenga bajo peso al nacer, lo cual repercute en su aprendizaje, escolaridad y el desarrollo integral.

Según Juan Aguilar, secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Gobierno pretende invertir 427.4 millones de quetzales para "garantizar un nivel básico de nutrición, especialmente en madres y niños en situación de pobreza y extrema pobreza de áreas rurales y urbano-marginales". Por de pronto es tan sólo un proyecto. Los resultados tendrán que verse.

- El informe del Banco Mundial, dado a conocer el 6 de noviembre del 2008, señala que Guatemala es uno de los países latinoamericanos con muy bajo desarrollo infantil. Agrega que casi la mitad de los niños de hasta cinco años no alcanza el peso mínimo y presenta deficiencias en el desarrollo físico y cognitivo.

### **HUÉRFANOS POR LA VIOLENCIA**

Cada año quedan en la orfandad miles de infantes que pierden a sus padres en hechos de violencia. Huérfanos, y sin apoyo, su crecimiento con el mínimo de bienestar se ve irreversiblemente interrumpido.

Gran número de los infantes han presenciado cómo otra persona arrebató la vida de su padre o madre, lo cual crea un cuadro de traumas en los niños y niñas.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Muchos de ellos quedan también desamparados por completo por no contar con familiares cercanos que se encarguen de su custodia.

Según cifras de la Fundación Sobrevivientes, difundidos el 24 de noviembre del 2008, alrededor de 2,000 infantes habían quedado huérfanos por asesinatos de mujeres en lo que iba de ese año.

El Gobierno se ve obligado a intervenir por medio de la Procuraduría General de la Nación, la cual posee recursos limitados para brindar atención integral a los niños que son víctimas colaterales de la violencia.

### **ADOPCIONES**

En enero del 2008, una nueva ley guatemalteca en la materia cobró vigencia y surgió, además, el Consejo Nacional de Adopciones (CNA), único responsable de aprobar la entrega de un menor a una familia sustituta.

Mientras en la década pasada se cedían unos 100 infantes guatemaltecos al año, esa cifra llegó a unos 7,000 en el 2007, con lo cual Guatemala se transformó en el principal exportador mundial de menores, seguido de China, en una actividad que carga con muchos interrogantes sobre la limpieza de las prácticas de adopción y el origen real de esos menores. El destino de uno de cada cien niños guatemaltecos fue Estados Unidos, según estadísticas del Gobierno de esa nación.

Un promedio de 50,000 dólares recibía en 2007 un notario por tramitar una adopción. Hoy, el profesional ha perdido el interés en ese tipo de trámites, porque el pago ya no es tan atractivo y el mismo lo recibiría en quetzales. Esa es una de las principales razones por las que, las adopciones se redujeron de 4,000 el 2007, a solamente 25 en 2008.

Pero no es esa la única circunstancia que ha cambiado el panorama en cuanto a las adopciones. Anteriormente, las familias guatemaltecas no podían adoptar un niño debido a las cantidades exorbitantes que cobraban los abogados por los trámites. En la actualidad los guatemaltecos tienen más facilidades para llevar al seno de sus hogares a un niño desamparado, pues el CNA absorbe todos los gastos. Muchos de esos niños se quedan con su familia biológica, en su entorno.

Con el nuevo proceso se busca que haya transparencia, ya que el mismo pasa por tres etapas:

La declaratoria de adoptabilidad dictada por un juez de la niñez, la búsqueda de una familia idónea, por parte del CNA y finalmente, otro magistrado homóloga los anteriores procesos.

Las adopciones de niños guatemaltecos por familias extranjeras, por el momento, están en un impasse.

### **DERECHOS DE LOS INDÍGENAS**

Los indígenas guatemaltecos son, en su gran mayoría, herederos de la gran civilización maya que floreció en el territorio que hoy ocupa el sur de México y el norte de Centroamérica y que legó a la humanidad grandes logros en todos los ámbitos de la vida, tales como la cultura, la ciencia, las matemáticas, las artes, y los valores espirituales, entre otros. Además de los descendientes de los mayas, se encuentran actualmente los pueblos indígenas garifunas y xincas.

Al producirse la invasión de la España imperial en 1524, éstos encontraron fuerte resistencia entre los pueblos indígenas, tomándose casi veinte años de lucha militar el poder sujetarlos. Los pueblos indígenas se han esforzado por sobrevivir como pueblo, antes las minorías dominadoras, racistas, históricamente rígidas y voraces. Hasta la fecha, han logrado mantener su identidad: su organización social comunitaria, sus con sus tradiciones, valores, trajes, idiomas y espiritualidad.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística, el 42% de los 13 millones de habitantes de Guatemala es indígena, aunque las organizaciones indígenas aseguran que en realidad este grupo equivale al 60% de los habitantes. Debido a la explotación de que han sido objeto, es en ese sector donde se concentra la pobreza que afecta a más del 60% de la población total.

En Guatemala hablar de indígena todavía configura en el imaginario social el concepto de aquel campesino, que predominantemente habla un idioma que no es el español, pero sobre todo, que está ligado a la agricultura de subsistencia; y en general, es pobre, marginal; que vende su mano de obra o se dedica a un comercio principalmente informal y de menor escala. Si bien, en los últimos tiempos esta situación ha ido cambiando, y ahora cada vez se observan algunos profesionales, autoridades de gobiernos locales, funcionarios públicos, políticos o empresarios indígenas, la presencia de éstos en puestos claves de



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA** **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

dirección de toma de decisiones es aún casi insignificante.

Entre los adelantos que ha habido en la época reciente, se observa que las organizaciones indígenas se han incrementado y han aumentado su accionar, siendo sus demandas tanto globales como específicas. Vemos, por ejemplo, que organizaciones campesinas e indígenas convocaron a movilizaciones para el 8 de agosto del 2008, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, las cuales se realizaron en 10 de los 22 departamentos del país, con el objetivo de protestar contra el racismo, el alto costo de la vida, la militarización de comunidades rurales y demandar el respeto a la tierra y territorios indígenas y el respeto a las consultas populares de las comunidades de distintos municipios que se oponen a la explotación minera y a los mega proyectos.

En las zonas rurales, los pueblos indígenas constituyen la mayoría de la población. La identidad del país está basada en gran medida en las culturas vivas de sus pueblos. Pero lejos de ser socios plenos e iguales con el resto de los habitantes, la mayoría de los indígenas han sido excluidos políticamente, discriminados culturalmente y marginados económicamente.

Entre los problemas fundamentales que aquejan a los pueblos indígenas está, ante todo, el racismo que se ejerce en su contra. También es importante mencionar la falta de acceso a la tierra; la baja resolución de demandas agrarias; la falta de respeto a sus territorios, lo cual configura un panorama de crecientes tensiones sociales. Debe traerse a cuenta, además, la baja cobertura de la educación bilingüe como resultado de que hay pocos maestros capacitados. Es importante resaltar también que los pueblos indígenas tienen condiciones de salud más deterioradas que la población no indígena, como consecuencia de enfermedades asociadas a la exclusión, pobreza y subdesarrollo, lo que provoca que la mortalidad infantil y materna esté por encima del promedio nacional.

El actual presidente, Álvaro Colom, durante su campaña electoral, habló de implementar un gobierno “Con Rostro Indígena”, sin embargo, al final de su primer año de gobierno, se ha evidenciado que eso fue solamente una estrategia para captar los votos de dicha población mayoritaria. Al respecto, señaló el dirigente indígena Demetrio Cojtí: “Hay evidencias de que lo que se hace actualmente para mejorar la

situación de los indígenas es repentino, insuficiente, exploratorio, discontinuo, marginal y simbólico”.

Además, durante el primer año del actual Gobierno, ha habido incumplimiento del Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas que reconoció responsabilidades del Estado en la discriminación y exclusión de estos pueblos y establece, entre otros compromisos del Gobierno, el de “promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República...” en sentido de, reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas.

### **RECONOCIMIENTO DE ORGANISMOS ESTATALES SOBRE FALLAS ACERCA DE TEMAS INDÍGENAS**

Guatemala avanza con lentitud en su lucha por erradicar la discriminación racial, revelan los informes XII y XIII del Estado sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, presentado el 20 de noviembre de 2008, por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, CODISRA; y entregado a los representantes de los tres poderes del Estado antes de su presentación en la Organización de Naciones Unidas, ONU; que se efectuó el 16 de febrero del 2009.

El Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, admitió que en todos los informes del país los peores índices corresponden a los pueblos indígenas.

El jefe de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH), Anders Kompass manifestó que “hay muchos prejuicios en el país, y se deben modificar las estructuras en todos los niveles”. Añadió que “es necesario modificar leyes y políticas públicas, para que ocurran los cambios”. “Reconocemos que hay avances, pero muy pocos, comparados con la gravedad de la situación en que vive la mayoría de la población indígena”, concluyó.

### **BURÓCRATAS SON SEÑALADOS POR DISCRIMINACIÓN EN INFORME ESTATAL PARA LA ONU**

Los informes XII y XIII del Estado, ya mencionados en párrafo anterior, revelan que gran parte de denuncias



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

presentadas por racismo ha sido contra funcionarios públicos.

CODISRA recogió 35 denuncias de pueblos indígenas, las cuales están en proceso de resolución, y otras 131 fueron cerradas. La mayor parte de los hechos cerrados administrativamente fueron cometidos por empleados públicos, según COSIDRA. De esos casos, 48 fueron resueltos en el área administrativa, lo que implicó sanciones como disculpas públicas, despidos o acuerdos. En ninguno de los casos hubo sentencias o resoluciones condenatorias.

### **ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES SE PRONUNCIAN**

- Mediante una carta enviada al Gobierno, el Comité para la Eliminación Racial de las Naciones Unidas expresó al Estado Guatemalteco, el 11 de septiembre del 2008, su preocupación por la situación crítica de los pueblos mayas, achí, q'eqchí y kakchiquel, que están siendo afectados por actividades perjudiciales para el medio ambiente, la salud y sus formas tradicionales de vida.

El Comité indicó que conoce del proyecto de construcción de la Hidroeléctrica Xalalá en el municipio Ixcán, Quiché; de las actividades de explotación de la compañía Maya Níquel, en Santa María Cahabón, en Alta Verapaz; y del proyecto de instalación de una fábrica de cemento, en San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Entre las consecuencias de esos proyectos figuran la degradación de los recursos naturales necesarios para la subsistencia de las comunidades indígenas, el impacto en su cultura e identidad y la generación de conflictos y divisiones internas.

Dicho Comité de la ONU, entre otras cosas, recomendó al Estado que adjunte información en sus informes periódicos, cuya entrega debe ser inmediata, sobre el avance del proyecto de ley que penalizaría la discriminación, a cargo de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo; y sobre el acceso de las mujeres indígenas al sistema de justicia.

- El informe "Seguimiento de la Educación para Todos", elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), evidenció el 25 de noviembre del 2008, que en países como Guatemala la desigualdad

impide a millones de niñas recibir enseñanza de calidad. La disparidad a causa del estrato socioeconómico, el lugar de domicilio, el idioma y el sexo obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las probabilidades de que niños que viven en aldeas remotas de la provincia no asistan a la escuela o deserten son mayores que los que viven en zonas urbanas. Las niñas indígenas pobres tienen todavía menos oportunidades de ir a clases que las no indígenas o varones.

El estudio de la UNESCO demostró que sólo el 54% de niñas indígenas mayores de 7 años asistieron a la escuela, comparado con el 71 por ciento de varones de la misma edad y el 75 por ciento de niñas no indígenas. También que sólo el 4 por ciento de las niñas indígenas de familias en extrema pobreza continúan sus estudios, mientras que el porcentaje se eleva a 45% cuando provienen de sectores fuera de la pobreza.

### **DENUNCIAS, DEMANDAS Y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

- Con el propósito de asegurar la participación de comunidades indígenas en la decisión de otorgar licencias de explotación minera metálica o para el uso del agua, entre otros propósitos, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) urgieron, el 4 de octubre del 2008, la creación de una ley general de derechos de los pueblos indígenas, según comunicaron el 4 de octubre del 2008.

CALDH expresó que esa norma deberá contener aspectos de autonomía territorial y la participación de indígenas en el Estado. Demandó también que esa norma establezca que tres o cuatro ministerios estén a cargo de indígenas.

- La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala y la Asociación de Comunidades para el Desarrollo y Defensa de los Recursos Naturales, entre otras organizaciones, denunciaron el 4 de noviembre del 2008, ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, que los pueblos indígenas siguen siendo objeto de prácticas racistas por parte del Estado.

Las organizaciones presentaron ante dicho comité de la ONU tres casos emblemáticos de proyectos de



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

transnacionales en territorios indígenas: la construcción de la represa Xalalá, en Ixcán, Quiché; las operaciones de la empresa minera Maya Níquel, en Cahabón, Alta Verapaz; y la instalación de una fábrica de la empresa Cementos Progreso, en San Juan Sacatépequez, Guatemala.

- El 12 de diciembre del 2008, CONIC denunció que el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) impidieron el acceso a sus terrenos a integrantes de dos comunidades mayas en las cercanías a la laguna Lachúa, Alta Verapaz. Las comunidades afectadas son Yalcobe, de 24 familias y Sacok'pur, con 30 familias.

En 2003 la laguna fue declarada área protegida y de inmediato las comunidades mencionadas empezaron a tener problemas. Un año más tarde, el INAB y el CONAP solicitaron al juzgado de paz de Salakuin que desalojara a las familias y la judicatura falló en contra éstas, que empezaron a vivir el calvario de no tener tierra en propiedad.

### **DERECHOS DEL CAMPESINADO Y CONFLICTOS AGRARIOS**

En Guatemala, pese a ser éste un país cuya mayor actividad productiva es la agrícola, también gravísimas injusticias se presentan precisamente en contra de la población campesina, sea esta indígena o ladina. En este capítulo se esbozan serios problemas enfrentados por el campesinado durante el primer año del gobierno de Colom, los cuales tienen lugar debido a los ancestrales patrones inicuos de tenencia de la tierra y a la injusta distribución de la riqueza. Dicha problemática no ha sido atendida por el actual gobierno.

De acuerdo con la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), más del 50% de la población campesina no puede satisfacer necesidades básicas adecuadamente, y más del 15% vive en pobreza extrema.

### **CRISIS ECONÓMICA PROVOCARÁ MIGRACIONES MASIVAS EN EL AGRO**

La crisis financiera obligará a miles de pequeños productores a abandonar sus cultivos y sus comunidades, lo cual pone en grave riesgo la seguridad alimentaria del país, ya que este sector

genera el 67% de la producción de maíz blanco que se consume internamente.

A fines de noviembre del 2008, Helmer Velásquez, dirigente de la Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP), aseguró que para 2009 más de 260,000 pequeños productores de maíz blanco se verán obligados a migrar de sus comunidades hacia la ciudad de Guatemala o hacia Estados Unidos, debido a que ya no les será factible dedicarse a la producción de ese cultivo. Velásquez señaló que el escaso apoyo que los productores han recibido del Ministerio de Agricultura es una de las causas primordiales que no les permite asegurar su labor, ya que han tenido escaso acceso a la tierra, créditos, semillas, fertilizantes y tecnificación.

### **SITUACIÓN EN EL AGRO: Cada vez más compulsiva**

- Grupos armados contratados por empresarios han ejecutado acciones intimidatorias contra los campesinos que se oponen a la instalación de cementeras, mineras y cañeras en diversos puntos del país, denunciaron representantes del Comité de Unidad Campesina, (CUC), el 1 de agosto del 2008.

Daniel Pascual, dirigente del CUC, denunció que el 30 de junio, guardias que trabajan para el Ingenio Guadalupe agredieron a balazos a Cristóbal Choc Cuc, dejándolo gravemente herido. También se les sindicó de retener a dos miembros del CUC el 01 de julio en Panzós, Alta Verapaz, cuando intentaban hacer una protesta. El dirigente agregó que Montana Exploradora de Guatemala, S.A, es otra de las empresas que ha tomado represalias.

Francisco Tepeu Piriri es otra de las víctimas; fue muerto el 22 de junio del 2008, en San Juan Sacatepequez, durante protestas de grupos que se oponen a la construcción de una cementera en el lugar. A los 40 días de su fallecimiento, el hermano de la víctima, Luis Tepeu, denunció que hay “amenazas en contra de su familia”.

- Directivos del Frente Petenero contra las Represas señalaron, el 23 de agosto del 2008, que la construcción de hidroeléctricas en Petén se ha hecho a costa de desalojos violentos de campesinos de sus tierras, por las empresas interesadas.



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

Uno de esos proyectos es la construcción de una hidroeléctrica en el municipio Sayaxché, en el Río San Juan, que, según la empresa Sinérgica, S. A., beneficiaría a más de 30 comunidades con el servicio de energía eléctrica. Sin embargo, la Pastoral Social de Petén, el auxiliar en Petén de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y el Frente Petenero han verificado el lugar donde se construirá la represa y han visitado comunidades que serán afectadas, y éstas aseguran que no están de acuerdo con el proyecto. Según las mencionadas organizaciones sociales, las empresas se valen de maniobras para comprar la tierra a los campesinos diciéndoles que podrán seguir viviendo ahí; sin embargo, una vez firmados los documentos los expulsan.

- Más de 200 familias que ocupaban terrenos de la finca La Gloria, en Santo Domingo, Suchitepequez fueron desalojadas violentamente el 28 de octubre por la Policía Nacional Civil y el Ejército.

Los propietarios de la finca ordenaron a empleados que destruyeran las viviendas de los ocupantes y sus cosechas, que eran de maíz, frijol, hierbas y pepino.

- Heridos, capturados y saqueo de negocios, es el saldo de bloqueos de carreteras por organizaciones campesinas, que resultaron en desórdenes y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad en varios lugares del país, se supo el 19 de noviembre del 2008.

Campesinos de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) se enfrentaron con miembros de las fuerzas de seguridad. Los campesinos bloquearon carreteras en demanda de tierras y la realización de una reforma agraria, aspectos a los cuales el Gobierno no ha atendido, como lo prometió en la campaña electoral. Hubo bloqueos en Coteles; el puente Carlos Castillo Armas; en Retalhuleu; la cumbre Alaska; y Los Encuentros, Sololá.

Entre otras demandas de los campesinos figuran el incremento al salario mínimo y el rechazo a la militarización con pretexto de dar seguridad, así como la cancelación de concesiones mineras en tierras indígenas.

El CNOC señaló que, según averiguaciones iniciales, se conoció que 9 manifestantes están desaparecidos.

Los afectados señalaron que una situación similar se vivió el mismo día en El Zarco, Retalhuleu, donde campesinos fueron desalojados por agentes de la PNC y Kaibiles del Ejército vestidos como policías. Oswaldo Hernández, dirigente campesino, informó que se ha integrado una comisión que busca dialogar con el gobierno central, y añadió que si no hubiera acuerdo los campesinos llevarían a cabo otras acciones.

- Los disturbios en el agro han continuado al inicio del 2009: El 7 de enero, campesinos ocuparon la carretera que va de Zacapa a seis comunidades, en protesta por la decisión de un finquero, propietario de la finca Tachoro, de colocar un candado a una puerta que utilizan como paso de servidumbre, en la aldea La Trementina. El cierre afecta a los campesinos porque no pueden circular con libertad y el intercambio comercial se ve mermado.

Los campesinos se reunieron con autoridades gubernamentales para buscar una solución legal, pero hasta el 14 de enero no habían llegado a ningún acuerdo.

### **PROTESTAS Y EXIGENCIAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

A los disturbios suscitados en el interior del país, debe agregarse las marchas en Ciudad Guatemala de organizaciones campesinas de la sociedad civil, exigiendo al Gobierno soluciones para los problemas que enfrentan en el agro.

El 5 de agosto, CONIC llevó a cabo varias marchas simultáneas, que partieron desde las principales entradas a la ciudad capital y concluyeron frente al Palacio Nacional, donde entregaron un memorial dirigido al presidente Álvaro Colom, y otro al Congreso de la República. Una de las principales exigencias de los campesinos es que se cumplan los ofrecimientos del Ejecutivo de otorgar créditos a miles de pequeños productores de granos básicos. En las marchas campesinas también fueron rechazadas las actividades mineras y los desalojos efectuados por el Estado con el apoyo del Ejército, la Policía Nacional Civil (PNC), agentes de seguridad privada y trabajadores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

El documento entregado al Presidente asegura que el alto costo de la vida está empobreciendo y negando el



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

derecho a la alimentación, la salud y la educación a la población, principalmente al pueblo maya, campesino y del área rural.

La creación del ministerio de Desarrollo Rural, la promoción de la productividad en comunidades agrarias del país y la recuperación de tierras del Estado para entregarlas a campesinos para el cultivo, son tres puntos medulares que contempla el proyecto de ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural, que durante seis meses elaboraron más de veinte organizaciones indígenas y campesinas junto a instituciones de gobierno.

El proyecto de ley fue entregado el 11 de noviembre del 2008 al presidente Álvaro Colom, para su evaluación jurídica. Luego tendría que pasar al Congreso para su discusión y aprobación o rechazo.

- El 14 de enero del 2009, miles de campesinos nuevamente bloquearon ocho tramos carreteros como medida de presión para que el Gobierno retome el tema agrario, específicamente en las áreas de seguridad alimentaria, acceso a la tierra, subsidio agrícola y la aceleración de la ley de desarrollo rural que se encuentra desde octubre pasado en el Congreso.

### **EN BÚSQUEDA DE SOLUCIONES**

El 14 de enero del 2009, fecha en que cumplió un año el gobierno presidido por Álvaro Colom, representantes de Plataforma Agraria y de la Comisión Permanente de Diálogo del Gobierno acordaron crear tres comisiones técnicas para discutir los problemas rurales que aquejan a la población campesina. Las mesas de diálogo se instalarán a partir del 21 de enero y estarán integradas por cuatro representantes de las organizaciones campesinas y cuatro del Gobierno. Las entidades gubernamentales indicaron que, a diferencia de otras comisiones realizadas, ésta estará encabezada por altos funcionarios, quienes pueden tomar decisiones en el momento de las reuniones.

### **OTRAS INFORMACIONES**

COPREDEH lanza campaña a favor de los Derechos Humanos  
Una campaña para promover el respeto a los derechos humanos está en marcha, informó el presidente de la Comisión Presidencial de Derechos

Humanos (COPREDEH), Ruth del Valle, el 9 de diciembre del 2008.

Con el propósito de socializar el respeto a los Derechos Humanos y buscar convertir a los guatemaltecos en promotores de los mismos, la dependencia lanzó la campaña publicitaria “Yo vivo los Derechos Humanos”, la cual invita a la acción individual y comunitaria. La campaña publicitaria se enmarcó en la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se celebra el 10 de diciembre, en todo el mundo.

Del Valle opinó que se han dado avances importantes en la materia, aunque aún hay metas que superar, específicamente en materia de derechos económicos y sociales.

En tanto, Eduardo de León, director de la Fundación Rigoberta Menchú Tum, reconoció los esfuerzos que ha habido por garantizar los derechos de los guatemaltecos; sin embargo, señaló que la violencia que azota al país pone en cuestión el cumplimiento del derecho a la vida, y es que, a su criterio, ese derecho es vulnerado también por la miseria, la pobreza y la falta de desarrollo.

### **60 aniversario de la Declaración Universal**

- El 10 de diciembre del 2008, el grupo Convergencia por los Derechos Humanos conmemoró el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con una caravana por la vida digna, la cual partió de El Obelisco y finalizó en la Plaza Central.

Durante la trayectoria de la caravana, frente a la embajada de Estados Unidos, los manifestantes exigieron al embajador Stephen McFarland que ese país respete los derechos de los migrantes. También frente al edificio del Estado Mayor de la Defensa, demandaron que se entreguen los archivos históricos. Y ante la Corte Suprema de Justicia, exigió mayor acceso al sistema de justicia y reducir la impunidad.

El grupo llegó al Congreso, donde exigió la aprobación de la iniciativa 3590, la cual contiene la ley de búsqueda de los desaparecidos. La caravana terminó en la Plaza Central, donde se leyó un comunicado que hizo énfasis en la grave situación de violencia, que suma seis mil homicidios durante el año 2008.

En el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Guatemala se encuentra en una



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

situación precaria en derechos como la vida, salud y educación; persiste la discriminación a pueblos indígenas y grupos vulnerables; la niñez y mujeres.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 pretendía fijar normas mínimas de supervivencia, para una Europa destruida, después de la Segunda Guerra Mundial. Guatemala fue uno de los países firmantes de esa declaración; sin embargo, 60 años después, tiene algunos indicadores más bajos de la región en aspectos trascendentales.

Dada esa situación, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) diseñó, durante varios meses y en consenso nacional, una agenda para la cual aportaron 144 agrupaciones del país, entre éstas, sindicatos, el sector justicia, Consejos Comunitarios de Desarrollo, indígenas, sociedad civil e iglesias. El 10 de diciembre fueron presentadas las conclusiones y recomendaciones que se pretende se conviertan en la agenda nacional por seguir en esa materia. Estas giran alrededor de cinco ejes considerados los más afectados por la situación actual: seguridad ciudadana, derechos de pueblos mayas, exclusión social y pobreza, salud y ambiente.

• Por su parte el Cardenal Rodolfo Quezada Toruño; el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales; el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); y el Presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala, Darío Pérez, emitieron un comunicado conjunto en similares términos que los anteriores pronunciamientos.

Dicho comunicado, señala también que “No obstante la firma de los Acuerdos de Paz, la situación de violencia e inseguridad es más grave que en los años del conflicto armado interno. La violencia y la criminalidad han traído consigo la pérdida de confianza de la población en las instituciones y debilitado la autoestima nacional”.

Ante la dramática situación de los Derechos Humanos en el país, dichas personalidades demandaron del Estado “acciones inmediatas, enérgicas y efectivas para garantizar el derecho a la vida y el bienestar de la población guatemalteca, a la vez hacemos un llamado a los habitantes del país a unir voluntades para frenar y superar este clima de inseguridad e inestabilidad social”.

Consideraron que “el compromiso con la paz social, no es sólo responsabilidad del Gobierno, sino de

todas las ciudadanas y los ciudadanos que anhelan un mejor futuro para Guatemala”.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

• El esfuerzo por mejorar la situación de violencia debe ser integral. Sólo podrá desaparecer cuando se mejoren los indicadores sociales como la pobreza, la salud y la educación, y se retomen los valores por toda la sociedad.

• En cuanto al Derecho a la justicia, consideramos que se deben hacer públicas las investigaciones recomendadas por la CICIG, de esta manera se podrían iniciar con las sanciones correspondientes a los responsables de cada uno de los delitos que la CICIG investiga. Además deben ser consideradas y puestas en marcha las recomendaciones hechas por el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados, luego de su visita a Guatemala en enero del 2009.

• El Estado deber asumir los Acuerdos de Paz como política prioritaria. Además, tenemos todos los ciudadanos y ciudadanas la responsabilidad de retomar los acuerdos: demandar la vigencia de los Derechos Humanos, exigir que las violaciones a los Derechos Humanos y hechos de violencia cometidos durante el conflicto armado no permanezcan impunes, ni tampoco los hechos de violencia que se cometen en la actualidad. Se debe resarcir a las víctimas, ser fieles a aquellos que entregaron sus vidas por construir una Guatemala mejor.

La Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala hace también suya la siguiente conclusión: “Nos toca a todos (y todas) poder construir un espacio compartido entre los sueños de varias generaciones, hacer una historia verdaderamente humana. La paz no sólo se firma, se construye”. (Ver Marcela Gereda, artículo de opinión en El Periódico, 05 ene 2009).



## **RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA**

### **GUATEMALA PEACE AND DEVELOPMENT NETWORK**

#### **FUENTES CONSULTADAS**

- Centro de Estudios de Guatemala, CEG: Guatemala
- Hoy y La Semana en Guatemala: resumen de noticias de los medios de comunicación guatemaltecos, entre los que cabe mencionar los siguientes:

##### Diarios:

- Prensa Libre
- Siglo Veintiuno
- La Hora, El Periódico
- Nuestro Diario
- Al Día
- Diario de Centro América

##### Telenoticieros:

- Noti Siete
- Tele Diario
- Guatevisión

##### Radioperiódicos

- Patrullaje Informativo
- Radio Sonora
- El Independiente
- Radio Universidad
- Radio Punto
- Radio Nuevo Mundo

##### Agencias de Noticias:

- Agencia Cerigua

##### Fuentes Internacionales:

- Diario el Universal, México
- Diario Reforma, México
- Agencia Prensa Latina
- Diario Granma, Cuba
- Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)
- Comisión DDHH de Guatemala: Informe Semanal
- Informes del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).
- Fuentes directas (comunicados de organizaciones de la Sociedad Civil)

Impreso en Marzo, 2009.

#### **ACERCA DE LA AUTORA:**

##### **MARIA DEL CARMEN CAMEY RODRÍGUEZ**

María del Carmen Camey Rodríguez, más conocida como Carmen Camey, es guatemalteca, fue casada con Mario Vinicio Castañeda Paz, abogado y asesor jurídico de URNG en las pláticas de paz, quien falleció en junio de 2005. Procrearon cuatro hijas y un hijo, todos hoy profesionales.

Carmen es Trabajadora Social y Profesora de Inglés. Fue co-fundadora de la Escuela de Lenguas de la Universidad de San Carlos (USAC), habiéndose incluido por primera vez en Guatemala la enseñanza de idiomas indígenas Quiché y Cakchiquel. También fue co-fundadora de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) donde laboró en la divulgación de la situación de los DDHH de Guatemala durante 20 años y fungió como miembro de su Junta Directiva en Nicaragua, México y, después de la firma de la paz, en Guatemala. Durante esa época, la CDHG se ha destacó por la denuncia en el ámbito internacional de las gravísimas violaciones de los Derechos Humanos que cometieron los distintos gobiernos militares en contra del pueblo guatemalteco.

Por tres años, hasta julio del 2008, Carmen elaboró el boletín de noticias sobre Derechos Humanos, para la organización no gubernamental en solidaridad con Guatemala "Guatemala Human Rights Comisión/ U.S.A.", con sede en Washington, D.C. Fue miembro de la "Asociación de Mujeres Dolores Bedoya" en Guatemala, y de la "Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza" en Nicaragua. También ha sido militante del Partido de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Actualmente es miembro de la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG), red en la que funge como vicepresidente del Comité Ejecutivo.

Ha recibido las siguientes distinciones:

- Doctor of Humane Letters otorgado por Mount Aloysius Jr. College, Pennsylvania, afiliado a la "Catholic University" en Washington, D.C. mayo 1979
- "Esperanza Award": otorgado por Guatemala Human Rights Commission/ USA en junio de 1996
- "Premio Jorge Rosal por la Paz y el Desarrollo" entregado por la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala en Agosto de 2008 en Boston, Massachusetts - USA

Actualmente radica en Cuernavaca, Morelos, México.